



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO 1 - Nº 78

Santafé de Bogotá, D. C., viernes 25 de septiembre de 1992

EDICION DE PAGINAS

DIRECTORES: PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SILVERIO SALCEDO MOSQUERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

- CAMARA -

Al Proyecto de ley número 17 de la honorable Cámara de Representantes, "por la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el decreto ley de apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Honorables Representantes:

Para dar cumplimiento al mandato constitucional y a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, Ley 38 de 1989, se presenta a consideración de los miembros de la honorable Cámara de Representantes ponencia para segundo debate del proyecto de ley sobre modificación al presupuesto general de la Nación para la actual vigencia fiscal.

El Gobierno Nacional ha presentado a consideración del Congreso Nacional un expediente de modificaciones presupuestales con el cual espera atender en forma definitiva las obligaciones del Estado hasta el 31 de diciembre de 1992 y subsanar algunos faltantes de apropiación en las remuneraciones al trabajo de los servidores públicos, incluyendo aquellas transferencias que involucran sueldos; en los gastos generales del sector Defensa y Policía, y de otros sectores de la Administración Pública además de completar la financiación de otros gastos de inversión.

Las modificaciones incluyen una adición por valor de \$1.85 billones y traslado presupuestales por valor de \$73.3 mil millones. La adición neta, considerando las diferentes operaciones presupuestales, se resume así: gastos de funcionamiento \$512.2 mil millones, servicio de la deuda \$390.9 mil millones y gastos de inversión \$941.8 mil millones. Para ello, se respaldan las apropiaciones con recursos debidamente certificados por la Contraloría General de la República.

Presupuesto de gastos

Como se mencionó antes, con este adicional busca el Gobierno Nacional cerrar definitivamente la vigencia

fiscal 1992, de tal manera que se evite la presencia de traumatismos en la atención de las obligaciones con los servidores del Estado. Mediante la adición propuesta se cubriría el faltante existente en sueldos y prestaciones sociales debido, primero, al incremento salarial decretado para el sector público (26.8% en promedio) superior al previsto en el presupuesto general de la Nación aprobado por la Comisión Legislativa; segundo, a los mayores incrementos salariales otorgados al sector defensa y seguridad y a la Policía Nacional dentro del programa de actualización salarial de las Fuerzas Militares, al punto que casi la mitad (\$32.7 mil millones) del total de la adición con aportes de la Nación solicitado por este concepto, \$67.1 mil millones, se destina a cubrir gastos salariales en los programas de orden público y seguridad y de defensa nacional y, tercero, al aumento en los gastos relacionados con servicios personales derivados de las nuevas instituciones.

La adición por gastos generales, con aportes del Presupuesto Nacional, asciende a \$36.9 mil millones destacándose el apoyo sustancial que el Gobierno Nacional le brinda a las Fuerzas Militares para atender la situación de orden público por la que atraviesa el país. Para tal fin se incorporarán recursos por valor de \$28.9 mil millones, casi el 80% de la adición solicitada con recursos de la Nación, lo que constituye un indicativo importante de la decisión con que el Gobierno viene enfrentando los problemas derivados del orden público. Además, a través de este numeral se complementan los gastos generales y de operación de otros organismos y entidades del Estado para dotarlos de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Dentro de la operación presupuestal que se ha propuesto al honorable Congreso de la República debe resaltarse de manera especial, por su cuantía y significado, el conjunto de transacciones que por \$481.8 mil millones aproximadamente, constituyen simplemente cruces de cuentas entre organismos y entidades que permitirán continuar con el saneamiento financiero de los entes

involucrados y constituyen la continuación de las medidas que al respecto ha adoptado el Gobierno Nacional.

En el mismo sentido, la solicitud comprende la concesión de créditos de la Nación con destino a Ecopetrol y Carbocol por cerca de \$188.3 mil millones que permitirá reforzar la situación patrimonial de esta última empresa; a ETMVA se le concede un préstamo por \$7.7 mil millones; a ISA y EEB se asignan créditos por \$7 mil millones a cada una y al Fondo Nacional del Café, \$171.5 mil millones, que será un apoyo importante a la situación financiera y a la capacidad operativa del Fondo y permitirá compensar el deterioro en sus ingresos por la caída en el precio internacional del café.

A continuación se exponen con un mayor detalle que el presentado por el Gobierno Nacional, las principales características de la adición presupuestal de acuerdo con los sectores a los cuales se dirige.

Ministerio de Defensa

En el presupuesto del Ministerio de Defensa se añadirán \$85.3 mil millones de los cuales, \$40.8 mil millones para funcionamiento distribuido así: \$18.2 mil millones corresponden a servicios personales, \$16.9 mil millones para gastos generales, \$5.8 mil millones para transferencias y \$44.5 mil millones para inversión.

En servicios personales se requiere cubrir el déficit en sueldos generados por la creación de 3.400 cargos para implementar la Brigada 16, la prima de actualización creada en el mes de enero por el Decreto 335 de 1992 y la prima de Navidad.

En los gastos generales se destaca por su importancia \$7.0 mil millones para completar las tres dotaciones de los soldados, \$2.3 mil millones para el grupo UNASE rurales que comienzan a operar en el mes de septiembre, \$5.9 mil millones para gastos reservados para operación de redes de inteligencia y \$4.6 mil millones para el mantenimiento del equipo aéreo.

En las transferencias, los recursos se destinarán especialmente a las pensiones. Se incluye también una apropiación de \$3.9 mil millones sin situación de fondos para los Fondos Internos.

Los \$44.5 mil millones de la adición de inversión se orientan a cubrir las metas y objetivos del plan quinquenal.

Así mismo, el presupuesto de funcionamiento del Hospital Militar Central se adicionará en \$4.0 mil millones, de los cuales \$2.4 mil millones provienen de las utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado: INDUMIL y Hotel Tequendama. Estos recursos se orientarán a cubrir faltantes en materiales y suministros, en especial compra y suministro de drogas.

Como el Hospital requiere una partida mínima de 500 millones de pesos para gastos generales de modo que pueda funcionar lo que resta de 1992, se acredita la suma mencionada, mediante la reducción de las apropiaciones de otros organismos.

Policía Nacional

El presupuesto de la Policía Nacional se adicionará en \$36.6 mil millones, así: \$34.9 mil millones para funcionamiento y \$1.7 mil millones para inversión.

De los recursos de funcionamiento se destinarán \$19.5 mil millones para servicios personales, \$12.2 mil millones para gastos generales y \$3.3 mil millones para transferencias.

En servicios personales se cubrirá el faltante generado por la ampliación de planta en 2.300 cargos con el objeto de incrementar el cuerpo de la policía del occidente del país, al igual que los faltantes en sueldos y demás rubros de servicios personales que se encontraban deficitarios al comenzar la vigencia fiscal.

En los gastos generales se destacan \$8.0 mil millones para completar la dotación de los agentes, \$2.0 mil millones en equipos para el nuevo cuerpo de la policía de occidente, \$2.8 mil millones para el grupo UNASE urbano, \$0.6 mil millones para protección de jueces y funcionarios de la Rama Judicial, \$0.4 mil millones para el funcionamiento del hospital Central proveniente del superávit del Fondo Rotatorio de la Policía.

En la transferencia se destinarán \$1.7 mil millones para cubrir faltantes de pensiones y \$1.5 mil millones para los Fondos Internos provenientes del convenio con la Gobernación de Cundinamarca y con el Distrito Capital.

Congreso de la República

El presupuesto del Congreso de la República se adicionará en \$12.5 mil millones. Se destinarán \$4.5 mil millones a servicios personales, \$1.6 mil millones a gastos generales y \$6.4 mil millones a transferencias.

En servicios personales se requiere cubrir los faltantes en sueldos, gastos de representación y prima de localización y vivienda.

En gastos generales se cubrirán faltantes en compra de equipos por \$0.4 mil millones, materiales y suministro por \$0.3 mil millones, al igual que en viáticos y gastos de viajes, mantenimiento, impresos y publicaciones, etc.

En transferencias se destacan las indemnizaciones del Senado de la República y de la Cámara de Representantes por \$2.8 mil millones y \$3.0 mil millones respectivamente, dentro del proceso de reestructuración administrativa de la Rama Legislativa.

Ministerio de Gobierno

El presupuesto del Ministerio de Gobierno se adicionará en \$3.8 mil millones. El 57.9% se destinará a completar el financiamiento de las campañas de los comicios electorales celebrados el 8 de marzo de 1992.

Contraloría General de la República

El presupuesto de funcionamiento de la Contraloría General de la República asciende a \$7.7 mil millones que se destinarán principalmente a financiar el faltante en sueldos de personal, auxilio de movilización y prima de Navidad.

Departamento Nacional de Planeación

El presupuesto de inversión del Departamento Nacional de Planeación se adicionará en \$33.0 mil millones, de los cuales el 82.7% corresponde a recursos provenientes de las donaciones de la AID que se destinarán principalmente para programas prioritarios de inversión del sector público.

El presupuesto de las Corporaciones Regionales asciende a \$10.2 mil millones. \$8.7 mil millones de financian con aportes del Presupuesto Nacional y \$1.5 mil millones con recursos administrados por éstas. Las apropiaciones se requieren para cubrir faltantes en servicios personales y transferencias al igual que para proyectos prioritarios de inversión.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En la adición del Ministerio de Hacienda sobresale la partida destinada para el rubro de sentencia por \$9.3 mil millones.

Ante la magnitud de la cifra que es nada menos que pago de indemnizaciones por cuentas del Tesoro Nacional, determinado por sentencias judiciales se recomienda que el Congreso conozca qué investigaciones adelantan los organismos y entidades gubernamentales de modo que se sepa si los juicios perdidos en los tribunales tienen responsables que omitieron las defensas adecuadas, si éstos fueran los casos aludidos, o qué otras conductas oficiales determinaron el pago de estas inmensas partidas que muy bien pudieran servir para programas de desarrollo social.

Servicio de la deuda pública nacional

El servicio de la deuda pública se adicionará en \$312.1 mil millones de los cuales se destinarán \$266.8 mil millones para el servicio de la deuda externa y \$45.3 mil millones para interna.

De la adición para la deuda externa se destinarán \$2.0 mil millones para comisiones y \$264.8 mil millones para amortizaciones. Estos recursos se destinarán principalmente para operaciones de sustitución de deuda.

En deuda interna los recursos se orientan a cubrir los faltantes en intereses y comisiones en títulos de tesorería y del sector financiero.

Educación

La adición en el sector educativo asciende a \$232.7 mil millones para atender los faltantes ocasionados por la diferencia en el incremento salarial proyectado por el Gobierno en el presupuesto del 22% y el decretado del 26.8%. Se incluyen también \$9.3 mil millones que corresponden al aumento del subsidio de alimentación y la variación en el cálculo de los sobresueldos de los directivos docentes nacionales y nacionalizados.

Para las universidades departamentales y municipales se asignan \$10 mil millones que contribuirán a cubrir los gastos de funcionamiento de la presente vigencia. El Ministerio de Educación les exigió a través del ICFES la suscripción de convenios de desempeño para garantizar el esfuerzo de la región en el financiamiento de sus universidades.

Se incluyen también \$8 mil millones de los fondos docentes mediante los cuales los colegios de bachillerato manejan los recursos provenientes de las matrículas. Su inclusión en el presupuesto no significa que los recursos deban ser consignados en la Tesorería General de la

República, ya que éstos pueden recaudarse directamente.

Finalmente se da cumplimiento a la Ley 91 en cuanto hace referencia a las obligaciones del Fondo Nacional de Ahorro con el Fondo de Prestaciones del Magisterio por \$14.3 mil millones y se incorporan Bonos Educativos con destino al citado Fondo de Prestaciones por valor de \$155 mil millones.

Salud

La adición para salud asciende a \$19.0 mil millones, de esta cifra \$17.7 millones se asignan al situado fiscal. Con estos recursos se espera atender los faltantes ocasionados por la diferencia del incremento salarial mencionada anteriormente y acabar con el denominado "septiembre negro" de la salud en Colombia.

Justicia

En el sector Justicia se incluyen \$8.4 mil millones para atender igualmente el faltante ocasionado por el incremento salarial, que a su vez presenta aumento de sobresueldos de los guardianes de prisiones con un costo aproximado de \$1.2 mil millones.

Del total de la adición \$1.9 mil millones corresponden a rentas administradas por los establecimientos públicos nacionales.

Trabajo y Seguridad Social

El adicional en el sector de la seguridad social asciende a \$58.5 mil millones. Se destacan los reaforos de rentas realizados para atender gastos de funcionamiento y las prestaciones económicas por la Caja Nacional de Previsión Social (\$4.6 millones), el Instituto de Seguros Sociales (\$50.1 mil millones) y el Fondo Nacional de Previsión Social del Congreso (\$2.5 mil millones).

Ministerio de Agricultura

La Nación, actuando como garante del crédito utilizado en la construcción de las Centrales de Abastos de Barranquilla y Bucaramanga, canceló el correspondiente servicio de la deuda externa, debido a la imposibilidad financiera de las Centrales. El mecanismo propuesto para sanearlas consiste en su capitalización por parte de la Nación, mediante la compra de acciones, a nombre del Idema, por valor de \$2.5 mil millones, suma que se cruzará contra la deuda pagada por el Gobierno Nacional. Esta operación contribuirá al proceso de modernización y privatización de esas sociedades.

De otro lado, se incorporaron \$2.0 mil millones con destino al Fondo Agropecuario de Garantías, en cumplimiento de la Ley 16 de 1990 y sus decretos reglamentarios, con lo cual se respaldan los créditos al sector agropecuario. Estos recursos provienen de la distribución de utilidades de Finagro.

Por otra parte, se complementa la financiación de la compra de cosechas internas por parte del Idema en sectores apartados del país, adicionando \$5.3 mil millones, sosteniendo la franja de precios a los agricultores de acuerdo con los lineamientos trazados por el Gobierno. La suma adicionada corresponde al arancel dejado de percibir por el Idema al perder el monopolio en la importación del trigo. La pérdida en la exclusividad de la importación le permite al sector privado adquirir directamente este producto. Así, los respectivos aranceles los recibe el Gobierno Nacional a través de la Aduana y no el Idema, perdiendo su margen de comercialización.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Cruce de Cuentas Nación y Empresas Servicios Públicos

La Nación con el fin de sanear las finanzas de las entidades públicas del orden nacional, en especial las de los sectores de Educación, Salud y Defensa, efectuará un cruce de cuentas con las empresas de servicios públicos, por valor de \$18.2 mil millones aproximadamente, con

cargo a las deudas que éstas a su vez tienen con la Nación.

Compra acciones de ICEL en CHB

El Gobierno Nacional dispuso la reestructuración financiera de la Central Hidroeléctrica de Betania en el Decreto 700 de 1992. Como paso previo a la capitalización de la Empresa por parte de la Nación, se procedió a reducir, a un centavo, el valor nominal de las acciones en que se encuentra dividido el capital social.

Para que las electrificadoras no sufran pérdidas por la reducción del valor de las acciones, el ICEL las comprará haciendo uso del derecho de preferencia, contra las deudas que estas empresas tienen con el Instituto.

El ICEL subrogará la deuda que tiene con la Nación, haciendo entrega de estas acciones, por valor de \$4.3 mil millones.

Préstamos al Sector Eléctrico

La Nación otorgará un préstamo por \$7.0 mil millones a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá para el proyecto hidroeléctrico del Guavio y otro de igual cuantía a ISA para proyectos complementarios de transmisión y proyectos de refuerzos de transmisión.

Capitalización Carbocol

Con el propósito de capitalizar a la empresa Carbocol se programaron recursos por \$516.5 mil millones. La operación se realizará mediante la compra de acciones o la suscripción de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por parte de la Nación y Ecopetrol.

En desarrollo de la capitalización, Carbocol subrogará a la Nación su deuda externa con la banca multilateral en un monto citado. Con cargo a estos créditos externos subrogados el Gobierno Nacional le otorgará un préstamo a Ecopetrol por \$157.5 mil millones, con los que esta empresa capitalizará a Carbocol.

Aunque el total de la capitalización de Carbocol se estima en \$718.0 mil millones, equivalentes a US\$986.3 millones, en este adicional sólo se incluyen \$516.497.6 millones, puesto que los restantes \$201.5 mil millones

corresponden a un crédito de Ecopetrol a Carbocol, que se capitalizará mediante cruce de cuentas, cuya incorporación presupuestal se hará por resolución y no por ley.

Finalmente, como parte de la solución financiera la Nación otorgará un préstamo a Carbocol por valor de \$31.2 mil millones, con los que esta entidad atenderá su servicio de deuda del segundo semestre de 1992.

Ministerio de Comunicaciones

A Telecom se destinan, entre otros, recursos por \$6.0 mil millones con los que se garantiza el cubrimiento total del costo de las pensiones, que en 1992 ascenderá a \$27.2 mil millones aproximadamente, incluyendo el pago del 15% a Caprecom por concepto de la administración de las mismas.

Con estos recursos se financiarán las mesadas de más de 9.500 pensionados, cuyo crecimiento poblacional supera el 5% en este año frente a 1991.

Adicionalmente, la Entidad contará con \$3.6 mil millones para adelantar programas de vivienda a través del Fondo de Vivienda de empleados. Estos recursos se canalizan a través del Fondo por cuanto los funcionarios no se encuentran afiliados al Fondo Nacional de Ahorro, según lo establecido en el Decreto 3118 de 1968.

Ministerio de Obras

Se destacan los recursos asignados al Fondo Vial Nacional por valor de \$79.1 mil millones, para atender el pasivo adquirido con la Nación, quien prepagó parte de la deuda externa como garante de esa entidad.

En efecto, el Gobierno Nacional pagó el 15 de junio de 1992 el saldo de la deuda del crédito BIRF 2121 contratado por el Fondo Vial, en desarrollo de las políticas de prepagado de deuda, reduciendo significativamente el costo de ésta.

Situación presupuestal definitiva 1992

Con las consideraciones planteadas anteriormente, el Presupuesto General de la Nación total para la vigencia fiscal de 1992 será de \$10.68 billones, de los cuales \$7.59

billones corresponden a recursos de la Nación y \$3.09 billones a rentas administradas por los establecimientos públicos nacionales. Debe resaltarse que las operaciones presupuestales que ha puesto el Gobierno Nacional a consideración de este Organo Legislativo no van en contravía con sus manifestaciones sobre austeridad en el gasto ni constituyen una prueba de desbordamiento en el mismo. Por el contrario, la adición en mención cubre sólo gastos imprescindibles para el adecuado funcionamiento de la administración pública y para el cabal cumplimiento de las obligaciones de la Nación con sus servidores y demás acreedores. Además, también está prevista dentro de la revisión que las autoridades económicas han realizado del Plan Financiero del sector público para 1992 y 1993, recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes (Documento DNP - 2607 - UIP - Umacro. Agosto 13 de 1992).

Los anteriores elementos de juicio son información suficiente para apreciar positivamente la necesidad, la conveniencia y la importancia que tiene la adición presupuestal propuesta por el Gobierno, lo cual motiva nuestro pronunciamiento favorable.

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley de modificación con los requisitos constitucionales y las normas orgánicas del presupuesto, nos permitimos proponer:

Dése segundo debate al Proyecto de ley número 17 de la honorable Cámara de Representantes del año 1992 "por la cual se modifica el presupuesto de rentas y recursos de capital y el Decreto-ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Ponientes Cámara de Representantes:

JORGE ARIEL INFANTE LEAL, JESUS ANTONIO GARCIA CABRERA, ALFONSO URIBE BADILLO, LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS, CAMILO ARTURO MONTENEGRO, FERNANDO TELLO DORRONSORO

PROYECTOS DE LEY

TEXTO DEFINITIVO

al proyecto de ley número 17 Cámara de 1992, por la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, el Decreto-ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992, y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

PRIMERA PARTE

ARTICULO 1º Adiciónanse los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, en la suma de un billón ochocientos cincuenta y seis mil doscientos catorce millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos (\$ 1.856.214.782.618) moneda corriente, con base en los certificados de disponibilidad expedidos, los cuales se incorporan según el siguiente detalle:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION			
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION \$	18.830.353.272	
1.1.	Ingresos tributarios	16.311.500.000	
1.1.2.	Impuestos indirectos	16.311.500.000	
1.2.	Ingresos no tributarios	2.518.853.272	
1.2.1.	Tasas, multas y contribuciones	2.518.853.272	
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	1.703.968.286.036	
2.5.	Recursos de crédito externo	467.329.204.687	
2.6.	Recursos de crédito interno	327.091.955.508	
2.7.	Otros recursos de capital	909.547.124.841	
3.	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD ...	133.416.144.310	
3.1.	A - Ingresos corrientes	80.738.267.961	
3.2.	B - Recursos de capital	52.677.876.349	
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION \$		1.856.214.782.618	
INGRESOS DE LA NACION			
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	18.830.353.272	
1.1.	Ingresos tributarios	16.311.500.000	
1.1.2.	Impuestos indirectos	16.311.500.000	
Numeral	0004. Impuesto ad valorem a la gasolina y al ACPM (Certificado de disponibilidad número 92-032 de julio 28 de 1992) por valor de	16.311.500.000	
1.2.	Ingresos no tributarios	2.518.853.272	
1.2.1.	Tasas, multas y contribuciones	2.500.000.000	
Numeral	0001. Contribución de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Sociedades. (Certificado de disponibilidad número 92-036 de julio 28 de 1992) por valor de	2.000.000.000	
Numeral	0005. Contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio. (Certificado de disponibilidad número 92-035 de julio 28 de 1992) por valor de	500.000.000	
1.2.1.4.	Productos y participaciones	18.853.272	
Numeral	0002. Producto del Instituto Electrónico de Idiomas ...	18.853.272	
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	1.703.968.286.036	
2.5.	Recursos de crédito externo	467.329.204.687	
2.5.1.	Bancos comerciales e inversionistas	448.040.997.167	
2.5.1.1.	Bancos comerciales	104.763.171.320	
Numeral	1072. Valor en pesos del crédito contratado por la Nación con Integrado Chemical 91-94, para planes y programas de desarrollo. (Certificado de disponibilidad número 92-053 de agosto de 1992) por valor de	1.190.000.000	
Numeral	1073. Valor en pesos de los CBI'S para planes y programas de desarrollo. (Certificados de disponibilidad numeros 92-009 por valor de \$ 62.356.437.288 del 7 de		
	abril de 1992 del cual se utiliza el valor de \$ 41.286.437.288 y 92-014 del 23 de abril de 1992 por valor de \$ 21.000.000.000).	62.286.437.288	
Numeral	1074. Valor del contrato de suministro y financiación a celebrarse entre la Nación-Ministerio de Defensa Nacional y el Banco Cafetero de Panamá, con destino al Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana. (Certificado de disponibilidad número 92-021 de julio 14 de 1992) por valor de	41.286.734.032	
2.5.1.2.	Inversionistas	343.277.825.847	
Numeral	1024. Valor de la colocación de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª emisiones primera serie de Bonos Externos autorizados por la Ley 55 de 1985 y Decreto 2707 de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-017 de junio 11 de 1992) por	163.558.100.000	
Numeral	1025. Valor de la colocación de la 1ª y 2ª emisiones segunda serie de Bonos Externos autorizados por la Ley 55 de 1985 y Decreto 2707 de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-027 de julio 28 de 1992) por	177.932.209.300	
Numeral	1026. Valor del préstamo celebrado entre la Nación y Mediocrédito Centrale - Marubeni Internacional S. A. (Certificado de disponibilidad número 92-034 de 1992) por valor de	1.787.516.547	
2.5.2.	Entidades de fomento	3.522.960.000	
2.5.2.1.	Bancos de fomento	3.522.960.000	
Numeral	1004. Valor parcial del crédito externo entre la Nación y el K.F.W., autorizado mediante Decreto 2686 de 1991, con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Certificado de disponibilidad número 92-029 de julio 28 de 1992) por valor de	2.656.200.000	
Numeral	1005. Valor parcial del crédito externo entre la Nación y el K.F.W., autorizado mediante Decreto 2686 de 1991, con destino al Ministerio de Salud Pública. (Certificado de disponibilidad número 92-030 de julio 28 de 1992) por valor de	866.760.000	
2.5.4.	Organismos multilaterales	15.702.175.520	
2.5.4.1.	BID	15.294.480.000	
Numeral	1036. Valor en pesos del crédito externo contratado BID 666-OC-CO, con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Certificado de disponibilidad número 92-012 de abril 23 de 1992) por	1.294.480.000	
Numeral	1037. Valor del contrato a celebrarse entre la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, autorizado mediante Decreto 756 de mayo 12 de 1992, con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Certificado de disponibilidad número 92-019 de julio 2 de 1992) por valor de	14.000.000.000	
2.5.4.2.	BIRF	407.695.520	
Numeral	1040. Equivalente en pesos del Crédito BIRF 3321-CO, con destino al Departamento Nacional de Planeación y SENA. (Certificado de disponibilidad número 92-048 de agosto de 1992) por valor de	407.695.520	
2.5.7.	En trámite	63.072.000	
Numeral	1093. Valor del contrato autorizado mediante Decreto 523 de marzo 30 de 1992 entre la Nación y el Gobierno de la República Popular China. Con destino a Corponariño. (Certificado de disponibilidad número 92-049 de 1992) por valor de	63.072.000	
2.6.	Recursos de crédito interno	327.091.955.508	
2.6.2.	Entidades financieras y otros	327.091.955.508	
2.6.2.1.	Operaciones financieras ordinarias	327.091.955.508	

Numeral 1038. Emisión de Títulos de Deuda Pública Clase B (Artículo 6º literal B-Ley 51 de 1990) por valor de	172.091.955.508	de 1992) por valor de	89.399.000.000
Numeral 1043. Emisión Títulos Educativos, de valor constante Ley 91 de 1989	155.000.000.000	Numeral 0044. Recuperación de cartera con el cual se realizará un "Cruce de Cuentas" sin situación de fondos entre la Nación y el Sector Eléctrico. (Certificados de disponibilidad números 92-025 de 1992 por \$ 18.323.798.230 y 92-038 de julio de 1992 por \$ 4.269.968.673	22.593.766.953
2.7. Recursos de capital	909.547.124.841	Numeral 0045. Recursos de Crédito Externo de Carbocol a subrogar por la Nación de conformidad con la Ley 51 de 1990. (Certificado de disponibilidad número 92-033 de julio 28 de 1992) por valor de	516.437.576.227
Numeral 0002. Fondo de Fomento de Servicios Docentes, mayor valor. (Certificado de disponibilidad número 92-026 de julio 28 de 1992) por valor de	8.000.000.000	Numeral 0046. Cancelación de la deuda del Fondo Nacional del Ahorro al Fondo de Prestaciones del Magisterio. (Certificado de disponibilidad número 92-039 de 1992) por	9.214.200.000
Numeral 0006. Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-015 de mayo 29 de 1992) por valor de	3.979.627.001	Numeral 0047. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo BIRF 3010-CO con destino al Fondo del Ministerio de Educación Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-037 de 1992) por valor de	478.822.175
Numeral 0007. Fondos Internos de la Policía Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-028 de julio 28 de 1992) por valor de	1.545.371.231	Numeral 0048. Valor del superávit fiscal de la Nación de la vigencia de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-031 de julio 28 de 1992) por valor de	92.095.769.193
Numeral 0013. Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	5.000.000.000	Numeral 0049. Valor generado por la actualización en pesos del contrato celebrado entre la Nación y el K.F.W., con destino al Fondo Nacional Hospitalario. (Certificado de disponibilidad número 92-040 de 1992) por valor de	90.000.000
Numeral 0014. Fondo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Fonsat. (Certificado de disponibilidad número 92-041 de agosto de 1992) por valor de	2.800.000.000	Numeral 0050. Recursos provenientes de la recuperación de cartera del Fondo Vial Nacional del Crédito BIRF 2121. (Certificado de disponibilidad número 92-043 de 1992) por valor	79.128.520.198
Numeral 0024. Donación AID (Certificado de disponibilidad números 92-051 y 92-052 de agosto de 1992) por valor de	647.893.530	Numeral 0051. Recursos provenientes de la recuperación de cartera del Fondo del Ministerio de Educación Nacional del Crédito BIRF 2192. (Certificado de disponibilidad número 92-043 de 1992) por valor	6.634.681.614
Numeral 0030. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con United States Banknote, con destino a la Registraduría Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-001 de marzo 13 de 1992) por valor de	1.252.612.330	Numeral 0052. Valor de las utilidades obtenidas por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, de la vigencia de 1991, con destino al Fondo Agrario de Garantías. (Certificado de disponibilidad número 92-042 de 1992) por	2.031.986.879
Numeral 0031. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo con el Instituto de Crédito Oficial y el Banco Santander S. A. de C. de España con destino al Fondo Nacional Hospitalario. (Certificado de disponibilidad número 92-002 de marzo 13 de 1992) por valor de	910.000	Numeral 0053. Recuperación de cartera que las centrales de abastos adeudan a la Nación según lo previsto en el artículo 15 de la Ley 51 de 1990. (Certificado de disponibilidad número 92-046 de agosto de 1992) por valor de	2.570.131.931
Numeral 0032. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo C. Itoh & Co. Ltd. con destino al Fondo Nacional Hospitalario. (Certificado de disponibilidad número 92-003 de marzo 13 de 1992) por valor de	395.425.594	Numeral 0054. Utilidades del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional de la vigencia de 1991, con destino al Hospital Central de la Policía. (Certificado de disponibilidad número 92-045 de agosto de 1992) por	400.000.000
Numeral 0033. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo con Private Export Funding Corporation con destino a la Fuerza Aérea Colombiana. (Certificado de disponibilidad número 92-004 de marzo 13 de 1992) por valor de	1.904.009.500	Numeral 0055. Valor de los recursos del balance de la vigencia de 1991 del Fondo de Fomento Agropecuario. (Certificado de disponibilidad número 92-050 de agosto de 1992) por valor de	66.709.253
Numeral 0034. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con United Scientific Holding, con destino Ejército Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-005 de marzo 13 de 1992) por valor de	269.228.654	Numeral 0056. Recursos disponibles según certificación del Banco de la República a 30 de junio de 1992 a favor del Fondo Agropecuario de Garantías. (Certificado de disponibilidad número 92-047 de agosto de 1992) por valor de	530.152.000
Numeral 0035. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo con Isrex Israel General Trading Company Ltda., con destino al Ejército Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-006 de marzo 13 de 1992) por valor de	346.460.003	Numeral 0057. Reaforo de Rentas Neto. (Certificado de disponibilidad número 92-044 de agosto de 1992) por valor de	33.781.000.000
Numeral 0036. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con Israel Aircraft Industries Ltda. con destino al Ejército Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-007 de marzo 13 de 1992) por valor de	279.339.000	Numeral 0058. Valor equivalente a la asignación de los fondos que otorgará el Gobierno de los Estados Unidos de América a la Nación	27.300.000.000
Numeral 0037. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con Industrias Militares de Israel con destino a la Fuerza Aérea Colombiana. (Certificado de disponibilidad número 92-008 de marzo 13 de 1992) por valor de	381.930.012	Numeral 0059. Equivalente al diferencial cambiario generado por el préstamo con el Banco Santander S. A. de C. España	783.579.000
Numeral 0038. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con los Bancos Paribas y Francaise Du Commerce Exterieur y del Dredit National con destino al Instituto Nacional de Radio y Televisión. (Certificado de disponibilidad número 92-010 de marzo 20 de 1992) por valor de	213.215.318	TOTAL INGRESOS DE LA NACION	\$ 1.722.798.638.308
Numeral 0039. Valor del Acuerdo celebrado entre la Nación-Ministerio de Justicia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, con destino a la Policía Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-016 de junio 6 de 1992) por valor de	577.161.000	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
Numeral 0040. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1991, financiadas con recursos de la AID, con destino al Departamento Nacional de Planeación. (Certificado de disponibilidad número 92-020 de julio 2 de 1992) por valor de	1.111.600.000	030300 Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Bogotá, Ubaté y Suárez, CAE.	
Numeral 0041. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del Préstamo BIRF 2611-CO con destino al Ministerio de Salud y al Fondo Nacional Hospitalario (Certificado de disponibilidad número 92-023 de julio 28 de 1992) por valor de	1.455.562.773	I - Recursos administrados por la entidad	\$ 146.622.237
Numeral 0042. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo celebrado con Maribeni Panamá Internacional S. A. Medio Crédito Centrale, con destino a la Corporación Autónoma Regional del Cauca. (Certificado de disponibilidad número 92-024 de julio 28 de 1992) por valor de	490.883.453	A - Ingresos corrientes	0
Numeral 0043. Valor de las utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado de la vigencia fiscal de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-022 de julio 28 de 1992) por valor de	84.699.000.000	B - Recursos de capital	146.622.237
		030900 Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, Codechocó.	
		I - Recursos administrados por la entidad	370.506.000
		A - Ingresos corrientes	370.506.000
		B - Recursos de capital	
		031000 Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB.	
		I - Recursos administrados por la entidad	634.454.658
		A - Ingresos corrientes	621.684.000
		B - Recursos de capital	12.770.658
		031100 Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima.	
		I - Recursos administrados por la entidad	103.853.000
		A - Ingresos corrientes	99.735.000
		B - Recursos de capital	4.118.000
		031300 Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de Nariño, Corponariño.	
		I - Recursos administrados por la entidad	134.976.000
		A - Ingresos corrientes	134.976.000
		B - Recursos de capital	0
		031900 Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpomag.	
		I - Recursos administrados por la entidad	91.451.776
		A - Ingresos corrientes	91.451.776
		B - Recursos de capital	0

050200 Fondo Nacional de Bienestar Social.			180300 Caja Nacional de Previsión Social, Cajanal.		
I - Recursos administrados por la entidad	79.171.487		I - Recursos administrados por la entidad	4.419.162.000	
A - Ingresos corrientes	37.296.947		A - Ingresos corrientes	3.811.568.000	
B - Recursos de capital	41.874.540		B - Recursos de capital	607.594.000	
050300 Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.			180400 Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.		
I - Recursos administrados por la entidad	254.858.750		I - Recursos administrados por la entidad	813.041.180	
A - Ingresos corrientes	254.858.750		A - Ingresos corrientes	71.674.180	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	741.367.000	
070200 Fondo Aeronáutico Nacional.			180500 Fondo de Previsión Social del Congreso.		
I - Recursos administrados por la entidad	6.487.394.215		I - Recursos administrados por la entidad	142.701.861	
A - Ingresos corrientes	4.440.544.000		A - Ingresos corrientes	142.701.861	
B - Recursos de capital	2.046.850.215		B - Recursos de capital	0	
110200 Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.			190300 Instituto Nacional de Salud, INS.		
I - Recursos administrados por la entidad	1.054.700.000		I - Recursos administrados por la entidad	142.000.000	
A - Ingresos corrientes	1.054.700.000		A - Ingresos corrientes	142.000.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
120200 Fondo Nacional del Notariado.			200200 Fondo Nacional de Ahorro, FNA.		
I - Recursos administrados por la entidad	1.441.429.449		I - Recursos administrados por la entidad	17.431.561.000	
A - Ingresos corrientes	1.441.429.449		A - Ingresos corrientes	2.286.600.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	15.144.961.000	
120400 Superintendencia de Notariado y Registro.			200400 Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Incomex.		
I - Recursos administrados por la entidad	1.271.430.000		I - Recursos administrados por la entidad	2.091.350.000	
A - Ingresos corrientes	1.271.430.000		A - Ingresos corrientes	1.976.644.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	114.706.000	
120500 Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro, Fonprenor.			200900 Zona Franca Industrial y Comercial de Cúcuta.		
I - Recursos administrados por la entidad	1.222.740.049		I - Recursos administrados por la entidad	1.847.126	
A - Ingresos corrientes	1.222.740.049		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	1.847.126	
130200 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.			210200 Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL.		
I - Recursos administrados por la entidad	360.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	4.269.968.673	
A - Ingresos corrientes	360.000.000		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	4.269.968.673	
150400 Fondo Rotatorio del Ejército.			220200 Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.		
I - Recursos administrados por la entidad	5.807.929.317		I - Recursos administrados por la entidad	2.324.731.525	
A - Ingresos corrientes	5.807.929.317		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	2.324.731.525	
150500 Fondo Rotatorio de la Armada Nacional.			221100 Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Medellín.		
I - Recursos administrados por la entidad	965.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	298.760.796	
A - Ingresos corrientes	0		A - Ingresos corrientes	298.760.796	
B - Recursos de capital	965.000.000		B - Recursos de capital	0	
150800 Defensa Civil Colombiana.			221500 Universidad del Cauca.		
I - Recursos administrados por la entidad	39.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	241.785.000	
A - Ingresos corrientes	0		A - Ingresos corrientes	241.785.000	
B - Recursos de capital	39.000.000		B - Recursos de capital	0	
150900 Hospital Militar Central.			221800 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.		
I - Recursos administrados por la entidad	844.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	49.000.000	
A - Ingresos corrientes	844.000.000		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	49.000.000	
151000 Club Militar de Oficiales.			222100 Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales.		
I - Recursos administrados por la entidad	338.200.000		I - Recursos administrados por la entidad	67.080.000	
A - Ingresos corrientes	338.200.000		A - Ingresos corrientes	67.080.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
170200 Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.			222200 Universidad Tecnológica de Pereira.		
I - Recursos administrados por la entidad	129.300.000		I - Recursos administrados por la entidad	1.100.000	
A - Ingresos corrientes	129.300.000		A - Ingresos corrientes	1.100.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
170300 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora.			223400 Instituto Técnico Central.		
I - Recursos administrados por la entidad	1.467.451.600		I - Recursos administrados por la entidad	66.108.000	
A - Ingresos corrientes	9.882.800		A - Ingresos corrientes	66.108.000	
B - Recursos de capital	1.457.568.800		B - Recursos de capital	0	
170500 Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, Himat.			224100 Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional.		
I - Recursos administrados por la entidad	236.282.857		I - Recursos administrados por la entidad	31.306.500	
A - Ingresos corrientes	200.234.922		A - Ingresos corrientes	31.306.500	
B - Recursos de capital	36.047.935		B - Recursos de capital	0	
171200 Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA.			230200 Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.		
I - Recursos administrados por la entidad	152.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	14.197.000.000	
A - Ingresos corrientes	152.000.000		A - Ingresos corrientes	10.778.000.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	3.419.000.000	
180200 Instituto de Seguros Sociales, ISS.			230300 Instituto Nacional de Radio y Televisión, Inravisión.		
I - Recursos administrados por la entidad	49.536.553.938		I - Recursos administrados por la entidad	2.798.400.000	
A - Ingresos corrientes	29.104.471.595		A - Ingresos corrientes	2.168.400.000	
B - Recursos de capital	20.432.082.343		B - Recursos de capital	630.000.000	
			230500 Caja de Previsión Social de Comunicaciones, Caprecom.		
			I - Recursos administrados por la entidad	7.871.000.000	
			A - Ingresos corrientes	7.871.000.000	
			B - Recursos de capital	0	

230600 Fondo de Comunicaciones.		240500 Instituto Nacional del Transporte, INTRA.	
I - Recursos administrados por la entidad	562.325.000	I - Recursos administrados por la entidad	100.000.000
A - Ingresos corrientes	562.325.000	A - Ingresos corrientes	25.000.000
B - Recursos de capital	0	B - Recursos de capital	75.000.000
240200 Fondo Vial Nacional.		241000 Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	
I - Recursos administrados por la entidad	415.676.667	I - Recursos administrados por la entidad	1.023.854.953
A - Ingresos corrientes	415.676.667	A - Ingresos corrientes	1.023.854.953
B - Recursos de capital	0	B - Recursos de capital	0
240300 Fondo Nacional de Caminos Vecinales.		TOTAL ADICION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS \$	133.416.144.310
I - Recursos administrados por la entidad	221.766.297		
A - Ingresos corrientes	104.000.000		
B - Recursos de capital	117.766.297		

SEGUNDA PARTE

MODIFICACION AL DECRETO-LEY DE APROPIACIONES

ARTICULO 2º Modifícase el Decreto-ley de Apropiações para atender los gastos de funcionamiento del Estado, para inversión pública, pago de sentencias judiciales y pago del servicio de la deuda pública durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, adicionando al Presupuesto General de la Nación, la suma de un billón ochocientos cincuenta y seis mil doscientos catorce millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos (\$ 1.856.214.782.618) moneda corriente, según el siguiente detalle:

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 0101				
CONGRESO DE LA REPUBLICA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	4.203.952.000	—	4.203.952.000
2	Gastos generales	1.600.000.000	—	1.600.000.000
3	Transferencias	5.823.300.000	—	5.823.300.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	11.627.252.000	—	11.627.252.000
	Total adiciones Sección	11.627.252.000	—	11.627.252.000
SECCION 0201				
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	399.762.000	—	399.762.000
2	Gastos generales	606.500.000	—	606.500.000
3	Transferencias	56.642.000	—	56.642.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.062.904.000	—	1.062.904.000
Adiciones de inversión.				
2101	Integración y desarrollo de comunidades	1.000.000.000	—	1.000.000.000
002	Servicios comunitarios, integración de servicios y participación comunitaria.	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Total adiciones Sección	2.062.904.000	—	2.062.904.000
SECCION 0301				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION				
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	29.001.600.000	—	29.001.600.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	1.301.600.000	—	1.301.600.000
003	Fomento de desarrollo regional	27.700.000.000	—	27.700.000.000
2103	Servicios públicos urbanos y rurales	1.600.000.000	—	1.600.000.000
008	Acueductos y alcantarillados	1.600.000.000	—	1.600.000.000
2301	Atención al medio	2.000.000.000	—	2.000.000.000
010	Obras de saneamiento básico y ambiental	2.000.000.000	—	2.000.000.000
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	313.391.000	—	313.391.000
003	Asistencia técnica agrícola	313.391.000	—	313.391.000
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	32.060.000	—	32.060.000
002	Apoyo a la gestión institucional	32.060.000	—	32.060.000
3304	Hidrología y meteorología	65.000.000	—	65.000.000
003	Aprovechamiento, reglamentación y control de aguas	65.000.000	—	65.000.000
	Subtotal adiciones inversión	33.012.051.000	—	33.012.051.000
	Total adiciones Sección	33.012.051.000	—	33.012.051.000
SECCION 0302				
FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO, FONADE				
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	1.000.000.000	—	1.000.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	1.000.000.000	—	1.000.000.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	500.000.000	—	500.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.500.000.000	—	1.500.000.000
	Total adiciones Sección	1.500.000.000	—	1.500.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 0303				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS BOGOTA, UBATE Y SUAREZ, CAR				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	578.650	578.650
3	Transferencias \$	—	146.043.587	146.043.587
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	146.622.237	146.622.237
	Total adiciones Sección \$	—	146.622.237	146.622.237
SECCION 0304				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CVC				
Adiciones de inversión.				
3603	Subtransmisión y distribución de energía \$	335.000.000	—	335.000.000
001	Obras de subtransmisión \$	335.000.000	—	335.000.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladecop \$	2.278.400.000	—	2.278.400.000
007	Energía \$	2.278.400.000	—	2.278.400.000
	Subtotal adiciones inversión \$	2.613.400.000	—	2.613.400.000
	Total adiciones Sección \$	2.613.400.000	—	2.613.400.000
SECCION 0307				
CORPORACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE URABA, CORPOURABA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	4.619.623	—	4.619.623
2	Gastos generales \$	7.600.000	—	7.600.000
3	Transferencias \$	3.970.100	—	3.970.100
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	16.189.723	—	16.189.723
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico \$	200.000.000	—	200.000.000
003	Fomento de desarrollo regional \$	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal adiciones inversión \$	200.000.000	—	200.000.000
	Total adiciones Sección \$	216.189.723	—	216.189.723
SECCION 0308				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DESARROLLO DE CALDAS, CORPOCALDAS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	8.039.000	—	8.039.000
3	Transferencias \$	1.034.000	—	1.034.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	9.073.000	—	9.073.000
	Total adiciones Sección \$	9.073.000	—	9.073.000
SECCION 0309				
CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO, CODECHOCO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	21.519.000	21.519.000
2	Gastos generales \$	—	16.812.000	16.812.000
3	Transferencias \$	—	187.619.000	187.619.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	225.950.000	225.950.000
Adiciones de inversión.				
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicio de apoyo \$	—	132.653.000	132.653.000
001	Administración de los RNR \$	—	106.489.000	106.489.000
006	Manejo integrado de RNR en cuencas \$	—	21.164.000	21.164.000
012	Asistencia técnica, extensión y fomento de recursos hidrobiológicos y faunísticos \$	—	5.000.000	5.000.000
3303	Protección del medio ambiente \$	200.000.000	—	200.000.000
002	Control de la contaminación hídrica \$	200.000.000	—	200.000.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladecop \$	—	11.903.000	11.903.000
009	Investigación y producción agropecuaria \$	—	11.903.000	11.903.000
	Subtotal adiciones inversión \$	200.000.000	144.556.000	344.556.000
	Total adiciones Sección \$	200.000.000	370.506.000	570.506.000
SECCION 0310				
CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	221.682	221.682
3	Transferencias \$	—	20.600	20.600
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	241.682	241.682

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	20.000.000	20.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	20.000.000	20.000.000
2201	Rehabilitación de asentamientos humanos subnormales	—	31.395.000	31.395.000
003	Rehabilitación asentamientos subnormales - centro oriente	—	31.395.000	31.395.000
2301	Atención al medio	—	246.283.775	246.283.775
009	Protección y conservación integral	—	246.283.775	246.283.775
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	—	336.534.201	336.534.201
001	Administración de los RNR	—	2.033.000	2.033.000
004	Ordenamiento de los RNR	—	37.389.388	37.389.388
006	Manejo integrado de los RNR en cuencas	—	26.454.350	26.454.350
010	Control de la erosión	—	270.657.463	270.657.463
Subtotal adiciones inversión		—	634.212.976	634.212.976
Total adiciones Sección		—	634.454.658	634.454.658

SECCION 0311

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA,
CORTOLIMA**

Adiciones de inversión.

1202	Infraestructura física y equipamiento	—	103.853.000	103.853.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	103.853.000	103.853.000
Subtotal adiciones inversión		—	103.853.000	103.853.000
Total adiciones Sección		—	103.853.000	103.853.000

SECCION 0313

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO
DE NARIÑO, CORPONARIÑO**

Adiciones de funcionamiento.

1	Servicios personales	—	18.130.000	18.130.000
2	Gastos generales	—	12.650.000	12.650.000
3	Transferencias	—	15.600.000	15.600.000
Subtotal adiciones funcionamiento		—	46.380.000	46.380.000

Adiciones de inversión.

1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	163.072.000	—	163.072.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	163.072.000	—	163.072.000
2301	Atención al medio	280.000.000	—	280.000.000
006	Control y vigilancia de alimentos	280.000.000	—	280.000.000
2501	Bienestar social de empleados	—	78.596.000	78.596.000
001	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de clubes e instalaciones	—	78.596.000	78.596.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladelcop	195.000.000	10.000.000	205.000.000
012	Producción y fomento pesquero	195.000.000	—	195.000.000
013	Proyectos especiales	—	10.000.000	10.000.000
Subtotal adiciones inversión		638.072.000	88.596.000	726.668.000
Total adiciones Sección		638.072.000	134.976.000	773.048.000

SECCION 0318

**CORPORACION PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO
DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CRC**

Adiciones de funcionamiento.

1	Servicios personales	16.085.780	—	16.085.780
3	Transferencias	457.000	—	457.000
Subtotal adiciones funcionamiento		16.542.780	—	16.542.780

Adiciones de inversión.

3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	10.000.000	—	10.000.000
001	Investigaciones agropecuarias	10.000.000	—	10.000.000
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	110.000.000	—	110.000.000
001	Administración de los RNR	30.000.000	—	30.000.000
006	Manejo integrado de los RNR en cuencas	80.000.000	—	80.000.000
3504	Producción y fomento minero	10.000.000	—	10.000.000
002	Explotación, beneficio, industrialización y comercialización de la actividad minera	10.000.000	—	10.000.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladelcop	70.000.000	—	70.000.000
001	Planeación y estudios generales	30.000.000	—	30.000.000
013	Proyectos especiales	40.000.000	—	40.000.000
Subtotal adiciones inversión		200.000.000	—	200.000.000
Total adiciones Sección		216.542.780	—	216.542.780

SECCION 0319

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA,
CORPAMAG**

Adiciones de funcionamiento.

1	Servicios personales	—	35.000.000	35.000.000
2	Gastos generales	—	10.380.000	10.380.000
3	Transferencias	—	7.000.000	7.000.000
Subtotal adiciones funcionamiento		—	52.380.000	52.380.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	96.000.000	—	96.000.000
002	Financiamiento de estudios	96.000.000	—	96.000.000
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	—	39.071.776	39.071.776
001	Administración de los RNR	—	19.671.776	19.671.776
007	Manejo de aguas y suelos	—	19.400.000	19.400.000
	Subtotal adiciones inversión	96.000.000	39.071.776	135.071.776
	Total adiciones Sección	96.000.000	91.451.776	187.451.776
SECCION 0401				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	64.610.683	—	64.610.683
2	Gastos generales	41.704.000	—	41.704.000
3	Transferencias	18.414.803	—	18.414.803
	Subtotal adiciones funcionamiento	124.729.486	—	124.729.486
	Total adiciones Sección	124.729.486	—	124.729.486
SECCION 0402				
FONDO ROTATORIO DEL DANE				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	320.000.000	—	320.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	320.000.000	—	320.000.000
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos	500.000.000	—	500.000.000
001	Encuestas	22.000.000	—	22.000.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas	25.000.000	—	25.000.000
003	Censos	453.000.000	—	453.000.000
	Subtotal adiciones inversión	500.000.000	—	500.000.000
	Total adiciones Sección	820.000.000	—	820.000.000
SECCION 0501				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SEVICIO CIVIL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	35.169.000	—	35.169.000
3	Transferencias	10.817.000	—	10.817.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	45.986.000	—	45.986.000
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos	535.634	—	535.634
005	Desarrollo de sistemas de información	445.794	—	445.794
006	Publicaciones	89.840	—	89.840
1202	Infraestructura física y equipamiento	30.000	—	30.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo	30.000	—	30.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	2.420.728	—	2.420.728
001	Impulso a las investigaciones	2.420.728	—	2.420.728
2701	Formación profesional y capacitación popular	2.486.770	—	2.486.770
001	Capacitación y calificación laboral	2.486.770	—	2.486.770
	Subtotal adiciones inversión	5.473.132	—	5.473.132
	Total adiciones Sección	51.459.132	—	51.459.132
SECCION 0502				
FONDO NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	80.000.000	79.171.487	159.171.487
	Subtotal adiciones funcionamiento	80.000.000	79.171.487	159.171.487
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	2.000.000	—	2.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	2.000.000	—	2.000.000
2401	Desarrollo cultural	1.017.898	—	1.017.898
004	Fomento a la cultura	1.017.898	—	1.017.898
2501	Bienestar social de empleados	5.903.583	—	5.903.583
001	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de clubes e instalaciones	5.903.583	—	5.903.583
	Subtotal adiciones inversión	8.921.481	—	8.921.431
	Total adiciones Sección	88.921.481	79.171.487	168.092.968

n. g. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 0503				
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA. ESAP				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	344.500.000	160.083.750	504.583.750
2	Gastos generales	69.500.000	94.775.000	164.275.000
3	Transferencias	36.000.000	—	36.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	450.000.000	254.858.750	704.858.750
	Total adiciones Sección	450.000.000	254.858.750	704.858.750
SECCION 0601				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD, DAS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	849.100.000	—	849.100.000
2	Gastos generales	300.000.000	—	300.000.000
3	Transferencias	204.705.000	—	204.705.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.353.805.000	—	1.353.805.000
	Total adiciones Sección	1.353.805.000	—	1.353.805.000
SECCION 0702				
FONDO AERONAUTICO NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	—	179.572.380	179.572.380
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	179.572.380	179.572.380
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos	—	48.882.631	48.882.631
005	Desarrollo de sistemas de información	—	48.882.631	48.882.631
2501	Bienestar social de empleados	—	250.000	250.000
002	Educación y capacitación	—	250.000	250.000
3807	Transporte aéreo	155.000.000	6.258.689.204	6.413.689.204
001	Construcción, reconstrucción, mantenimiento, ampliación y dotación de aeropuertos	155.000.000	2.727.164.580	2.882.164.580
002	Telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea	—	1.892.404.624	1.892.404.624
003	Seguridad aeroportuaria	—	489.120.000	489.120.000
005	Mantenimiento y conservación	—	350.000.000	350.000.000
006	Operación aeroportuaria	—	800.000.000	800.000.000
	Subtotal adiciones inversión	155.000.000	6.307.821.835	6.462.821.835
	Total adiciones Sección	155.000.000	6.487.394.215	6.642.394.215
SECCION 0901				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DANCOOP				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	11.086.616	—	11.086.616
2	Gastos generales	1.436.000	—	1.436.000
3	Transferencias	2.210.000	—	2.210.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	14.732.616	—	14.732.616
	Total adiciones Sección	14.732.616	—	14.732.616
SECCION 1001				
MINISTERIO DE GOBIERNO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	136.303.300	—	136.303.300
2	Gastos generales	50.000.000	—	50.000.000
3	Transferencias	3.339.736.366	—	3.339.736.366
	Subtotal adiciones funcionamiento	3.526.039.666	—	3.526.039.666
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	179.000.000	—	179.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	179.000.000	—	179.000.000
2104	Inmuebles nacionales, parques y monumentos	100.000.000	—	100.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de inmuebles	100.000.000	—	100.000.000
	Subtotal adiciones inversión	279.000.000	—	279.000.000
	Total adiciones Sección	3.805.039.666	—	3.805.039.666

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1101				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	86.500.000		86.500.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	86.500.000		86.500.000
	Total adiciones Sección	86.500.000		86.500.000
SECCION 1102				
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales		3.500.000	3.500.000
2	Gastos generales		1.044.200.000	1.044.200.000
3	Transferencias		7.000.000	7.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento		1.054.700.000	1.054.700.000
	Total adiciones Sección		1.054.700.000	1.054.700.000
SECCION 1201				
MINISTERIO DE JUSTICIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	2.070.571.814		2.070.571.814
3	Transferencias	306.036.546		306.036.546
	Subtotal adiciones funcionamiento	2.376.608.360		2.376.608.360
	Total adiciones Sección	2.376.608.360		2.376.608.360
SECCION 1202				
FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales		4.643.400	4.643.400
2	Gastos generales		83.000.000	83.000.000
3	Transferencias		1.353.786.049	1.353.786.049
	Subtotal adiciones funcionamiento		1.441.429.449	1.441.429.449
	Total adiciones Sección		1.441.429.449	1.441.429.449
SECCION 1203				
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA				
Adiciones de inversión.				
1302	Desarrollo y administración de la justicia	150.000.000		150.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de cárceles	150.000.000		150.000.000
	Subtotal adiciones inversión	150.000.000		150.000.000
	Total adiciones Sección	150.000.000		150.000.000
SECCION 1204				
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales		262.280.000	262.280.000
2	Gastos generales		85.000.000	85.000.000
3	Transferencias		86.770.000	86.770.000
	Subtotal adiciones funcionamiento		434.050.000	434.050.000
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos		837.380.000	837.380.000
005	Desarrollo de sistemas de información		837.380.000	837.380.000
	Subtotal adiciones inversión		837.380.000	837.380.000
	Total adiciones Sección		1.271.430.000	1.271.430.000
SECCION 1205				
FONDO DE PREVISION SOCIAL DE NOTARIADO Y REGISTRO, FONPRENOR				
Adiciones de inversión.				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras		1.222.740.049	1.222.740.049
005	Inversiones financieras		1.222.740.049	1.222.740.049
	Subtotal adiciones inversión		1.222.740.049	1.222.740.049
	Total adiciones Sección		1.222.740.049	1.222.740.049

Núm. P.º. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1301				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	592.500.000	—	592.500.000
2	Gastos generales	1.007.500.000	—	1.007.500.000
3	Transferencias	41.171.866.963	—	41.171.866.963
	Subtotal adiciones funcionamiento	42.771.866.963	—	42.771.866.963
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	1.618.100.000	—	1.618.100.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	1.618.100.000	—	1.618.100.000
2103	Servicios públicos urbanos y rurales	380.000.000	—	380.000.000
008	Acueductos y alcantarillados	380.000.000	—	380.000.000
3405	Desarrollo del comercio exterior	5.000.000.000	—	5.000.000.000
001	Promoción de exportaciones	5.000.000.000	—	5.000.000.000
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	743.181.213.515	—	743.181.213.515
004	Aportes a organismos nacionales	743.181.213.515	—	743.181.213.515
	Subtotal adiciones inversión	750.179.313.515	—	750.179.313.515
	Total adiciones Sección	792.951.180.478	—	792.951.180.478
SECCION 1302				
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	261.403.000	—	261.403.000
3	Transferencias	104.976.000	160.000.000	264.976.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	366.379.000	160.000.000	526.379.000
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	945.000.000	—	945.000.000
003	Fomento de desarrollo regional	945.000.000	—	945.000.000
1103	Servicios geográficos y catastrales	—	80.000.000	80.000.000
001	Catastro	—	80.000.000	80.000.000
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	120.000.000	120.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	120.000.000	120.000.000
	Subtotal adiciones inversión	945.000.000	200.000.000	1.145.000.000
	Total adiciones Sección	1.311.379.000	360.000.000	1.671.379.000
SECCION 1304				
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	93.000.000	—	93.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	93.000.000	—	93.000.000
	Total adiciones Sección	93.000.000	—	93.000.000
SECCION 1401				
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
5	Servicio de deuda externa	266.745.310.676	—	266.745.310.676
001	Banca comercial	1.972.554.300	—	1.972.554.300
006	Cuenta Especial Deuda Externa, CEDE	264.772.756.376	—	264.772.756.376
6	Servicio de deuda interna	45.348.200.000	—	45.348.200.000
002	Sector financiero y otros	24.348.200.000	—	24.348.200.000
004	Títulos de tesorería	21.000.000.000	—	21.000.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	312.093.510.676	—	312.093.510.676
	Total adiciones Sección	312.093.510.676	—	312.093.510.676
SECCION 1501				
MINISTERIO DE DEFENSA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	18.184.777.000	—	18.184.777.000
2	Gastos generales	16.899.891.000	—	16.899.891.000
3	Transferencias	5.782.031.001	—	5.782.031.001
	Subtotal adiciones funcionamiento	40.866.699.001	—	40.866.699.001
Adiciones de inversión.				
1301	Defensa y seguridad	44.467.701.201	—	44.467.701.201
002	Adquisición, reparación, mantenimiento y dotación de equipo militar	44.467.701.201	—	44.467.701.201
	Subtotal adiciones inversión	44.467.701.201	—	44.467.701.201
	Total adiciones Sección	85.334.400.202	—	85.334.400.202

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1504				
FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	3.544.000	3.544.000
2	Gastos generales	—	61.800.000	61.800.000
3	Transferencias	—	44.488.259	44.488.259
4	Gastos de operación comercial	—	5.698.097.058	5.698.097.058
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	5.807.929.317	5.807.929.317
	Total adiciones Sección	—	5.807.929.317	5.807.929.317
SECCION 1505				
FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales	—	89.000.000	89.000.000
3	Transferencias	—	88.000.000	88.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	177.000.000	177.000.000
Adiciones de inversión.				
1301	Defensa y seguridad	—	788.000.000	788.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de cuarteles y otras instalaciones	—	788.000.000	788.000.000
	Subtotal adiciones inversión	—	788.000.000	788.000.000
	Total adiciones Sección	—	965.000.000	965.000.000
SECCION 1508				
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	19.162.830	—	19.162.830
2	Gastos generales	2.242.000	—	2.242.000
3	Transferencias	18.522.500	39.000.000	57.522.500
	Subtotal adiciones funcionamiento	39.927.330	39.000.000	78.927.330
	Total adiciones Sección	39.927.330	39.000.000	78.927.330
SECCION 1509				
HOSPITAL MILITAR CENTRAL				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales	2.438.500.000	844.000.000	3.282.500.000
3	Transferencias	249.965.000	—	249.965.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	2.688.465.000	844.000.000	3.532.465.000
	Total adiciones Sección	2.688.465.000	844.000.000	3.532.465.000
SECCION 1510				
CLUB MILITAR DE OFICIALES				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales	—	98.300.000	98.300.000
4	Gastos de operación comercial	—	98.000.000	98.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	196.300.000	196.300.000
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	141.900.000	141.900.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	141.900.000	141.900.000
	Subtotal adiciones inversión	—	141.900.000	141.900.000
	Total adiciones Sección	—	338.200.000	338.200.000
SECCION 1511				
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	789.800	789.800
3	Transferencias	2.500.000.000	623.981.900	3.123.981.900
	Subtotal adiciones funcionamiento	2.500.000.000	624.771.700	3.124.771.700
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	40.540.700	40.540.700
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	40.540.700	40.540.700
	Subtotal adiciones inversión	—	40.540.700	40.540.700
	Total adiciones Sección	2.500.000.000	665.312.400	3.165.312.400

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1601				
POLICIA NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	19.472.152.000	—	19.472.152.000
2	Gastos generales	12.159.825.225	—	12.159.825.225
3	Transferencias	3.325.102.231	—	3.325.102.231
	Subtotal adiciones funcionamiento	34.957.079.456	—	34.957.079.456
Adiciones de inversión.				
1301	Defensa y seguridad	1.700.000.000	—	1.700.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de cuarteles y otras instalaciones	1.700.000.000	—	1.700.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.700.000.000	—	1.700.000.000
	Total adiciones Sección	36.657.079.456	—	36.657.079.456
SECCION 1701				
MINISTERIO DE AGRICULTURA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	67.139.000	—	67.139.000
2	Gastos generales	60.000.000	—	60.000.000
3	Transferencias	120.809.263	—	120.809.263
	Subtotal adiciones funcionamiento	247.948.263	—	247.948.263
Adiciones de inversión.				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	2.646.641.408	—	2.646.641.408
006	Fomento y crédito agropecuario	2.646.641.408	—	2.646.641.408
3104	Comercialización	8.839.031.931	—	8.839.031.931
001	Construcción, dotación y manejo de bodegas, silos, frigoríficos y otras instalaciones	3.470.131.931	—	3.470.131.931
006	Fondos para compra de cosechas	5.368.900.000	—	5.368.900.000
	Subtotal adiciones inversión	11.485.673.339	—	11.485.673.339
	Total adiciones Sección	11.733.621.602	—	11.733.621.602
SECCION 1702				
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	392.800.000	—	392.800.000
3	Transferencias	75.800.000	129.300.000	205.100.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	468.600.000	129.300.000	597.900.000
Adiciones de inversión.				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	150.000.000	—	150.000.000
007	Sanidad vegetal	150.000.000	—	150.000.000
3201	Desarrollo de la investigación y producción pecuaria	100.000.000	—	100.000.000
003	Servicios veterinarios y sanidad animal	100.000.000	—	100.000.000
	Subtotal adiciones inversión	250.000.000	—	250.000.000
	Total adiciones Sección	718.600.000	129.300.000	847.900.000
SECCION 1703				
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	133.800.000	—	133.800.000
2	Gastos generales	150.000.000	—	150.000.000
3	Transferencias	761.000.000	—	761.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.044.800.000	—	1.044.800.000
Adiciones de inversión.				
2102	Integración y desarrollo de comunidades indígenas	—	9.882.800	9.882.800
003	Planeación y desarrollo en zonas indígenas	—	9.882.800	9.882.800
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	—	1.316.237.400	1.316.237.400
006	Fomento y crédito agropecuario	—	1.316.237.400	1.316.237.400
3102	Desarrollo social campesino	5.000.000.000	141.331.400	5.141.331.400
001	Adquisición y adjudicación de tierras	4.200.000.000	141.331.400	4.341.331.400
005	Capacitación y desarrollo social campesino	800.000.000	—	800.000.000
	Subtotal adiciones inversión	5.000.000.000	1.467.451.600	6.467.451.600
	Total adiciones Sección	6.044.800.000	1.467.451.600	7.512.251.600
SECCION 1704				
INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE, INDERENA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	150.000.000	—	150.000.000
2	Gastos generales	38.000.000	—	38.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
3	Transferencias	530.000.000	—	530.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	718.000.000	—	718.000.000
	Total adiciones Sección	718.000.000	—	718.000.000
SECCION 1705				
INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS, HIMAT				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	513.100.000	—	513.100.000
2	Gastos generales	56.000.000	—	56.000.000
3	Transferencias	335.600.000	36.047.935	371.647.935
	Subtotal adiciones funcionamiento	904.700.000	36.047.935	940.747.935
Adiciones de inversión.				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	—	60.000.000	60.000.000
009	Operación y conservación de distritos de riego y drenaje	—	60.000.000	60.000.000
5102	Desarrollo Rural Integrado, DRI	—	140.234.922	140.234.922
014	Pequeña irrigación	—	140.234.922	140.234.922
	Subtotal adiciones inversión	—	200.234.922	200.234.922
	Total adiciones Sección	904.700.000	236.282.857	1.140.982.857
SECCION 1706				
FONDO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO, DRI				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	39.500.000	—	39.500.000
2	Gastos generales	90.000.000	—	90.000.000
3	Transferencias	15.400.000	—	15.400.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	144.900.000	—	144.900.000
	Total adiciones Sección	144.900.000	—	144.900.000
SECCION 1712				
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, INPA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	13.000.000	2.258.000	15.258.000
2	Gastos generales	—	6.000.000	6.000.000
3	Transferencias	4.000.000	9.742.000	13.742.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	17.000.000	18.000.000	35.000.000
Adiciones de inversión.				
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	—	114.000.000	114.000.000
001	Administración de los RNR	—	35.000.000	35.000.000
012	Asistencia técnica, extensión y fomento de recursos hidrobiológicos y faunísticos	—	79.000.000	79.000.000
3302	Investigación de los recursos naturales renovables	—	20.000.000	20.000.000
002	Investigación de recursos hidrobiológicos y faunísticos	—	20.000.000	20.000.000
	Subtotal adiciones inversión	—	134.000.000	134.000.000
	Total adiciones Sección	17.000.000	152.000.000	169.000.000
SECCION 1801				
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	214.785.000	—	214.785.000
2	Gastos generales	130.400.000	—	130.400.000
3	Transferencias	47.584.000	—	47.584.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	392.769.000	—	392.769.000
	Total adiciones Sección	392.769.000	—	392.769.000
SECCION 1802				
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, ISS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	500.000.000	500.000.000
2	Gastos generales	—	16.440.514.222	16.440.514.222
3	Transferencias	536.400.000	9.601.450.700	10.137.850.700
	Subtotal adiciones funcionamiento	536.400.000	26.541.964.922	27.078.364.922
Adiciones de inversión.				
2304	Infraestructura física de salubridad	—	3.971.759.136	3.971.759.136
006	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación hospitales especializados	—	713.560.000	713.560.000
007	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación puestos de salud urbanos y rurales	—	2.913.199.136	2.913.199.136
008	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación edificios y centros médicos	—	345.000.000	345.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	—	19.022.829.880	19.022.829.880
605	Inversiones financieras	—	19.022.829.880	19.022.829.880
	Subtotal adiciones inversión	—	22.994.589.016	22.994.589.016
	Total adiciones Sección	536.400.000	49.536.553.938	50.072.953.938
SECCION 1803				
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL, CAJANAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	250.000.000	250.000.000
3	Transferencias	200.000.000	4.169.162.000	4.369.162.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	200.000.000	4.419.162.000	4.619.162.000
	Total adiciones Sección	200.000.000	4.419.162.000	4.619.162.000
SECCION 1804				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	900.000	900.000
2	Gastos generales	—	268.000	268.000
3	Transferencias	—	275.767.000	275.767.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	276.935.000	276.935.000
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	360.273.000	360.273.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	288.748.000	288.748.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo	—	71.525.000	71.525.000
2203	Financiación de vivienda para afiliados y pago de cesantías	—	99.294.000	99.294.000
001	Crédito dirigido y crédito directo	—	99.294.000	99.294.000
2502	Protección y fomento al trabajo	375.635.520	—	375.635.520
003	Servicios especiales	375.635.520	—	375.635.520
2701	Formación profesional capacitación popular	—	76.539.180	76.539.180
001	Capacitación y calificación laboral	—	76.539.180	76.539.180
	Subtotal adiciones inversión	375.635.520	536.106.180	911.741.700
	Total adiciones Sección	375.635.520	813.041.180	1.188.676.700
SECCION 1805				
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	41.574.000	41.574.000
3	Transferencias	2.400.000.000	101.127.861	2.501.127.861
	Subtotal adiciones funcionamiento	2.400.000.000	142.701.861	2.542.701.861
	Total adiciones Sección	2.400.000.000	142.701.861	2.542.701.861
SECCION 1901				
MINISTERIO DE SALUD				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	114.930.700	—	114.930.700
3	Transferencias	18.121.311.800	—	18.121.311.800
	Subtotal adiciones funcionamiento	18.236.242.500	—	18.236.242.500
Adiciones de inversión.				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	448.444.000	—	448.444.000
001	Impulso a las investigaciones	150.000.000	—	150.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica	298.444.000	—	298.444.000
2302	Atención a las personas	365.000.000	—	365.000.000
001	Atención materno infantil	165.000.000	—	165.000.000
002	Atención médica y quirúrgica	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal adiciones inversión	813.444.000	—	813.444.000
	Total adiciones Sección	19.049.686.500	—	19.049.686.500
SECCION 1903				
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, INS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	500.000	500.000
2	Gastos generales	—	133.000.000	133.000.000
3	Transferencias	—	8.500.000	8.500.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	142.000.000	142.000.000
	Total adiciones Sección	—	142.000.000	142.000.000
SECCION 1905				
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	324.854.300	—	324.854.300
2	Gastos generales	200.000.000	—	200.000.000
3	Transferencias	41.740.000	—	41.740.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	566.594.300	—	566.594.300
	Total adiciones Sección \$	566.594.300	—	566.594.300
SECCION 1907				
FONDO NACIONAL HOSPITALARIO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	10.621.000	—	10.621.000
3	Transferencias \$	14.087.000	—	14.087.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	24.708.000	—	24.708.000
Adiciones de inversión.				
2304	Infraestructura física de salubridad \$	5.643.793.367	—	5.643.793.367
001	Adquisición, reparación, renovación y mantenimiento de equipos hospitalarios \$	3.203.793.367	—	3.203.793.367
004	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación hospitales regionales \$	2.440.000.000	—	2.440.000.000
	Subtotal adiciones inversión \$	5.643.793.367	—	5.643.793.367
	Total adiciones Sección \$	5.668.501.367	—	5.668.501.367
SECCION 2001				
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	415.992.000	—	415.992.000
2	Gastos generales \$	500.000.000	—	500.000.000
3	Transferencias \$	1.691.128.000	—	1.691.128.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	2.607.120.000	—	2.607.120.000
Adiciones de inversión.				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras \$	2.000.000.000	—	2.000.000.000
004	Aportes a organismos nacionales \$	2.000.000.000	—	2.000.000.000
	Subtotal adiciones inversión \$	2.000.000.000	—	2.000.000.000
	Total adiciones Sección \$	4.607.120.000	—	4.607.120.000
SECCION 2002				
FONDO NACIONAL DE AHORRO, FNA				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias \$	—	5.000.000.000	5.000.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	5.000.000.000	5.000.000.000
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos \$	—	100.000.000	100.000.000
005	Desarrollo de sistemas de información \$	—	100.000.000	100.000.000
2203	Financiación de vivienda para afiliados y pago de cesantías \$	—	12.331.561.000	12.331.561.000
001	Crédito dirigido y crédito directo \$	—	9.000.000.000	9.000.000.000
002	Cesantías \$	—	3.331.561.000	3.331.561.000
	Subtotal adiciones inversión \$	—	12.431.561.000	12.431.561.000
	Total adiciones Sección \$	—	17.431.561.000	17.431.561.000
SECCION 2004				
INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR, INCOMEX				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	171.325.000	171.325.000
2	Gastos generales \$	—	407.998.000	407.998.000
3	Transferencias \$	—	419.907.000	419.907.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	999.230.000	999.230.000
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento \$	—	972.500.000	972.500.000
031	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes \$	—	742.500.000	742.500.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo \$	—	230.000.000	230.000.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica \$	—	100.000.000	100.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica \$	—	100.000.000	100.000.000
3405	Desarrollo del comercio exterior \$	—	19.620.000	19.620.000
001	Promoción de exportaciones \$	—	19.620.000	19.620.000
	Subtotal adiciones inversión \$	—	1.092.120.000	1.092.120.000
	Total adiciones Sección \$	—	2.091.350.000	2.091.350.000
SECCION 2009				
ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CUCUTA				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales \$	—	1.847.126	1.847.126
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	1.847.126	1.847.126
	Total adiciones Sección \$	—	1.847.126	1.847.126

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2101				
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	68.890.000	—	68.890.000
2	Gastos generales	2.103.000	—	2.103.000
3	Transferencias	1.000.000	—	1.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	72.993.000	—	72.993.000
Adiciones de inversión.				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	650.000.000	—	650.000.000
004	Aportes a organismos nacionales	650.000.000	—	650.000.000
	Subtotal adiciones inversión	650.000.000	—	650.000.000
	Total adiciones Sección	722.993.000	—	722.993.000
SECCION 2102				
INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA, ICEL				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	—	4.269.968.673	4.269.968.673
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	4.269.968.673	4.269.968.673
Adiciones de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	200.000.000	—	200.000.000
002	Financiamiento de estudios	200.000.000	—	200.000.000
3602	Transmisión de energía eléctrica	191.000.000	—	191.000.000
002	Líneas y subestaciones de transmisión	191.000.000	—	191.000.000
3603	Subtransmisión y distribución de energía	125.000.000	—	125.000.000
002	Sistemas de distribución urbana	125.000.000	—	125.000.000
	Subtotal adiciones inversión	516.000.000	—	516.000.000
	Total adiciones Sección	516.000.000	4.269.968.673	4.785.968.673
SECCION 2103				
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GEOLOGICO-MINERAS, INGEOMINAS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	142.300.000	—	142.300.000
3	Transferencias	76.350.000	—	76.350.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	218.650.000	—	218.650.000
	Total adiciones Sección	218.650.000	—	218.650.000
SECCION 2104				
INSTITUTO DE ASUNTOS NUCLEARES, IAN				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales	20.000.000	—	20.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	20.000.000	—	20.000.000
	Total adiciones Sección	20.000.000	—	20.000.000
SECCION 2201				
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	113.720.000	—	113.720.000
3	Transferencias	229.327.721.196	—	229.327.721.196
	Subtotal adiciones funcionamiento	229.441.441.196	—	229.441.441.196
Adiciones de inversión.				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo.	3.145.000.000	—	3.145.000.000
002	Infraestructura educativa para educación básica secundaria, media voca- cional y Casd	2.075.000.000	—	2.075.000.000
003	Infraestructura educativa para educación post-secundaria	970.000.000	—	970.000.000
004	Infraestructura educativa para educación especial	100.000.000	—	100.000.000
2409	Programas especiales de apoyo a la educación y la cultura	105.000.000	—	105.000.000
002	Fomento a la educación	105.000.000	—	105.000.000
	Subtotal adiciones inversión	3.250.000.000	—	3.250.000.000
	Total adiciones Sección	232.691.441.196	—	232.691.441.196
SECCION 2202				
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR, ICFES				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	162.300.000	—	162.300.000
3	Transferencias	12.976.000	—	12.976.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	175.276.000	—	175.276.000
Adiciones de inversión.				
2407	Planeación y asistencia técnica a la educación	—	1.452.534.498	1.452.534.498
001	Planeación, programación, evaluación y seguimiento de las acciones en el sector educativo	—	1.131.036.292	1.131.036.292

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
003	Investigación de apoyo a la planeación educativa y a la administración de los programas del sector	—	321.498.206	321.498.206
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	—	872.197.027	872.197.027
002	Servicio de la deuda externa	—	872.197.027	872.197.027
	Subtotal adiciones inversión	—	2.324.731.525	2.324.731.525
	Total adiciones Sección	175.276.000	2.324.731.525	2.500.007.525
SECCION 2203				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, ICETEX				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	65.000.000	—	65.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	65.000.000	—	65.000.000
Adiciones de inversión.				
2403	Capacitación y crédito educativo	2.500.000.000	—	2.500.000.000
001	Crédito educativo para estudios de pregrado en el país	2.500.000.000	—	2.500.000.000
	Subtotal adiciones inversión	2.500.000.000	—	2.500.000.000
	Total adiciones Sección	2.565.000.000	—	2.565.000.000
SECCION 2205				
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS, COLDEPORTES				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	820.305.000	—	820.305.000
3	Transferencias	204.000.000	—	204.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.024.305.000	—	1.024.305.000
Adiciones de inversión.				
2404	Fomento y desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación	1.600.000.000	—	1.600.000.000
002	Apoyo al deporte de competición	200.000.000	—	200.000.000
004	Desarrollo y adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa	1.400.000.000	—	1.400.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.600.000.000	—	1.600.000.000
	Total adiciones Sección	2.624.305.000	—	2.624.305.000
SECCION 2206				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	66.789.000	—	66.789.000
2	Gastos generales	131.270.000	—	131.270.000
3	Transferencias	557.000.000	—	557.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	755.059.000	—	755.059.000
Adiciones de inversión.				
2406	Desarrollo cultural	1.860.000.000	—	1.860.000.000
004	Fomento a la cultura	1.860.000.000	—	1.860.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.860.000.000	—	1.860.000.000
	Total adiciones Sección	2.615.059.000	—	2.615.059.000
SECCION 2208				
INSTITUTO CARO Y CUERVO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	30.726.200	—	30.726.200
2	Gastos generales	3.000.000	—	3.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	33.726.200	—	33.726.200
	Total adiciones Sección	33.726.200	—	33.726.200
SECCION 2209				
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, INSOR				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	34.028.000	—	34.028.000
3	Transferencias	7.580.000	—	7.580.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	41.608.000	—	41.608.000
Adiciones de inversión.				
2408	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo	13.316.758	—	13.316.758
004	Mobiliario equipo y material didáctico para educación especial	13.316.758	—	13.316.758
	Subtotal adiciones inversión	13.316.758	—	13.316.758
	Total adiciones Sección	54.924.758	—	54.924.758
SECCION 2210				
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, INCI				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	1.997.800	—	1.997.800
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.997.800	—	1.997.800
	Total adiciones Sección	1.997.800	—	1.997.800

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2211				
INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO, MEDELLIN				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	19.074.640	—	19.074.640
3	Transferencias	26.830.000	—	26.830.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	45.904.640	—	45.904.640
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	283.145.374	283.145.374
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo	—	283.145.374	283.145.374
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	—	15.615.422	15.615.422
001	Impulso a las investigaciones	—	15.615.422	15.615.422
	Subtotal adiciones inversión	—	298.760.796	298.760.796
	Total adiciones Sección	45.904.640	298.760.796	344.665.436
SECCION 2213				
INSTITUTO JORGE ELIECER GAITAN				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	3.251.000	—	3.251.000
3	Transferencias	753.000	—	753.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	4.004.000	—	4.004.000
	Total adiciones Sección	4.004.000	—	4.004.000
SECCION 2214				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	3.608.411.000	—	3.608.411.000
2	Gastos generales	200.000.000	—	200.000.000
3	Transferencias	849.813.000	—	849.813.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	4.658.224.000	—	4.658.224.000
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos	100.000.000	—	100.000.000
505	Desarrollo de sistemas de información	100.000.000	—	100.000.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	50.000.000	—	50.000.000
001	Impulso a las investigaciones	50.000.000	—	50.000.000
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo	125.000.000	—	125.000.000
003	Infraestructura educativa para educación post-secundaria	125.000.000	—	125.000.000
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo	205.000.000	—	205.000.000
003	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación post-secundaria	205.000.000	—	205.000.000
2407	Planeación y asistencia técnica a la educación	20.000.000	—	20.000.000
002	Administración de los programas del sector educativo	20.000.000	—	20.000.000
	Subtotal adiciones inversión	500.000.000	—	500.000.000
	Total adiciones Sección	5.158.224.000	—	5.158.224.000
SECCION 2215				
UNIVERSIDAD DEL CAUCA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	131.080.000	—	131.080.000
2	Gastos generales	60.000.000	—	60.000.000
3	Transferencias	76.211.596	—	76.211.596
4	Gastos de operación comercial	—	241.785.000	241.785.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	267.291.596	241.785.000	509.076.596
	Total adiciones Sección	267.291.596	241.785.000	509.076.596
SECCION 2217				
UNIVERSIDAD DE CALDAS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	320.914.000	—	320.914.000
3	Transferencias	13.658.800	—	13.658.800
	Subtotal adiciones funcionamiento	334.572.800	—	334.572.800
	Total adiciones Sección	334.572.800	—	334.572.800
SECCION 2218				
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, TUNJA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	413.379.000	—	413.379.000
2	Gastos generales	50.000.000	—	50.000.000
3	Transferencias	59.994.000	—	59.994.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	523.373.000	—	523.373.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
Adiciones de inversión.				
3406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo	—	49.000.000	49.000.000
003	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación post-secundaria.	—	49.000.000	49.000.000
	Subtotal adiciones inversión	—	49.000.000	49.000.000
	Total adiciones Sección	523.373.000	49.000.000	572.373.000
SECCION 2219				
UNIVERSIDAD DE CORDOBA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	402.151.000	—	402.151.000
2	Gastos generales	300.000.000	—	300.000.000
3	Transferencias	269.300.000	—	269.300.000
6	Servicio de deuda interna	75.000.000	—	75.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.046.451.000	—	1.046.451.000
	Total adiciones Sección	1.046.451.000	—	1.046.451.000
SECCION 2220				
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO, DIEGO LUIS CORDOBA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	127.039.000	—	127.039.000
3	Transferencias	46.322.000	—	46.322.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	173.361.000	—	173.361.000
	Total adiciones Sección	173.361.000	—	173.361.000
SECCION 2221				
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS LLANGS ORIENTALES				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	132.599.900	—	132.599.900
3	Transferencias	22.798.761	—	22.798.761
	Subtotal adiciones funcionamiento	155.398.661	—	155.398.661
Adiciones de inversión.				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	—	1.080.000	1.080.000
001	Impulso a las investigaciones	—	1.080.000	1.080.000
2405	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo.	—	24.000.000	24.000.000
003	Infraestructura educativa para educación post-secundaria	—	24.000.000	24.000.000
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo	—	40.000.000	40.000.000
003	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación post-secundaria.	—	40.000.000	40.000.000
2408	Capacitación de docentes y personal administrativo del sector educativo.	—	2.000.000	2.000.000
004	Capacitación de docentes para educación post-secundaria	—	2.000.000	2.000.000
	Subtotal adiciones inversión	—	67.080.000	67.080.000
	Total adiciones Sección	155.398.661	67.080.000	222.478.661
SECCION 2222				
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	154.602.000	—	154.602.000
2	Gastos generales	9.092.000	—	9.092.000
3	Transferencias	99.015.000	1.100.000	100.115.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	263.709.000	1.100.000	263.809.000
	Total adiciones Sección	263.709.000	1.100.000	263.809.000
SECCION 2224				
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	175.297.000	—	175.297.000
2	Gastos generales	61.904.000	—	61.904.000
3	Transferencias	19.553.000	—	19.553.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	256.754.000	—	256.754.000
	Total adiciones Sección	256.754.000	—	256.754.000
SECCION 2225				
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	59.246.000	—	59.246.000
3	Transferencias	4.495.000	—	4.495.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	63.741.000	—	63.741.000
	Total adiciones Sección	63.741.000	—	63.741.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2226				
UNIDAD UNIVERSITARIA DEL SUR DE BOGOTA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	10.395.979	—	10.395.979
3	Transferencias	3.403.600	—	3.403.600
	Subtotal adiciones funcionamiento	13.799.579	—	13.799.579
	Total adiciones Sección	13.799.579	—	13.799.579
SECCION 2227				
COLEGIO BOYACA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	25.394.000	—	25.394.000
3	Transferencias	3.933.000	—	3.933.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	29.327.000	—	29.327.000
	Total adiciones Sección	29.327.000	—	29.327.000
SECCION 2228				
FONDO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	400.000.000	—	400.000.000
6	Servicio de deuda interna	6.634.681.614	—	6.634.681.614
	Subtotal adiciones funcionamiento	7.034.681.614	—	7.034.681.614
Adiciones de inversión.				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo ...	418.184.340	—	418.184.340
001	Infraestructura educativa para educación inicial y básica primaria ...	418.184.340	—	418.184.340
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo	60.637.835	—	60.637.835
001	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación inicial y básica primaria	60.637.835	—	60.637.835
	Subtotal adiciones inversión	478.822.175	—	478.822.175
	Total adiciones Sección	7.513.503.789	—	7.513.503.789
SECCION 2229				
RESIDENCIAS FEMENINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	1.500.000	—	1.500.000
3	Transferencias	160.000	—	160.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.660.000	—	1.660.000
	Total adiciones Sección	1.660.000	—	1.660.000
SECCION 2230				
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	2.346.000	—	2.346.000
3	Transferencias	24.758.660	—	24.758.660
	Subtotal adiciones funcionamiento	27.104.660	—	27.104.660
	Total adiciones Sección	27.104.660	—	27.104.660
SECCION 2231				
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	14.707.400	—	14.707.400
	Subtotal adiciones funcionamiento	14.707.400	—	14.707.400
	Total adiciones Sección	14.707.400	—	14.707.400
SECCION 2232				
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	4.078.708	—	4.078.708
	Subtotal adiciones funcionamiento	4.078.708	—	4.078.708
	Total adiciones Sección	4.078.708	—	4.078.708

Núm. Proz. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2233				
COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	10.364.570	—	10.364.570
	Subtotal adiciones funcionamiento	10.364.570	—	10.364.570
	Total adiciones Sección	10.364.570	—	10.364.570
SECCION 2234				
INSTITUTO TECNICO CENTRAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	4.219.000	4.219.000
2	Gastos generales	—	48.432.000	48.432.000
3	Transferencias	—	13.457.000	13.457.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	—	66.108.000	66.108.000
	Total adiciones Sección	—	66.108.000	66.108.000
SECCION 2236				
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	4.771.000	—	4.771.000
3	Transferencias	1.774.000	—	1.774.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	6.545.000	—	6.545.000
	Total adiciones Sección	6.545.000	—	6.545.000
SECCION 2237				
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	2.422.000	—	2.422.000
3	Transferencias	13.558.851	—	13.558.851
	Subtotal adiciones funcionamiento	15.980.851	—	15.980.851
	Total adiciones Sección	15.980.851	—	15.980.851
SECCION 2238				
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	4.823.000	—	4.823.000
3	Transferencias	3.384.000	—	3.384.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	8.207.000	—	8.207.000
	Total adiciones Sección	8.207.000	—	8.207.000
SECCION 2241				
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	5.010.000	2.624.000	7.634.000
2	Gastos generales	—	26.170.500	26.170.500
3	Transferencias	1.410.000	2.512.000	3.922.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	6.420.000	31.306.500	37.726.500
	Total adiciones Sección	6.420.000	31.306.500	37.726.500
SECCION 2242				
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	46.525.000	—	46.525.000
3	Transferencias	46.358.486	—	46.358.486
	Subtotal adiciones funcionamiento	92.883.486	—	92.883.486
	Total adiciones Sección	92.883.486	—	92.883.486
SECCION 2243				
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL "ORIENTE DE CALDAS"				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	17.539.800	—	17.539.800
3	Transferencias	11.624.000	—	11.624.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	29.163.800	—	29.163.800
	Total adiciones Sección	29.163.800	—	29.163.800

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2301				
MINISTERIO DE COMUNICACIONES				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	5.500.000	—	5.500.000
3	Transferencias \$	60.000.000	—	60.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	65.500.000	—	65.500.000
	Total adiciones Sección \$	65.500.000	—	65.500.000
SECCION 2302				
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales \$	—	1.741.000.000	1.741.000.000
3	Transferencias \$	—	10.867.000.000	10.867.000.000
4	Gastos de operación comercial \$	—	1.500.000.000	1.500.000.000
5	Servicio de deuda externa \$	—	89.000.000	89.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	14.197.000.000	14.197.000.000
	Total adiciones Sección \$	—	14.197.000.000	14.197.000.000
SECCION 2303				
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, INRAVISION				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	68.300.000	68.300.000
2	Gastos generales \$	—	1.112.400.000	1.112.400.000
3	Transferencias \$	—	142.000.000	142.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	1.322.700.000	1.322.700.000
Adiciones de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos \$	—	100.000.000	100.000.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas \$	—	100.000.000	100.000.000
1202	Infraestructura física y equipamiento \$	—	450.000.000	450.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes \$	—	450.000.000	450.000.000
5705	Radio y televisión \$	213.215.318	925.700.000	1.138.915.318
002	Transmisión y radiación de televisión \$	213.215.318	275.000.000	488.215.318
003	Equipo de radio y televisión \$	—	650.700.000	650.700.000
	Subtotal adiciones inversión \$	213.215.318	1.475.700.000	1.688.915.318
	Total adiciones Sección \$	213.215.318	2.798.400.000	3.011.615.318
SECCION 2305				
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES, CAPRECOM				
Adiciones de funcionamiento.				
3	Transferencias \$	—	7.871.000.000	7.871.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	7.871.000.000	7.871.000.000
	Total adiciones Sección \$	—	7.871.000.000	7.871.000.000
SECCION 2306				
FONDO DE COMUNICACIONES				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales \$	—	562.325.000	562.325.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	562.325.000	562.325.000
	Total adiciones Sección \$	—	562.325.000	562.325.000
SECCION 2401				
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	151.655.100	—	151.655.100
2	Gastos generales \$	139.045.769	—	139.045.769
3	Transferencias \$	13.072.000	—	13.072.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	303.772.869	—	303.772.869
	Total adiciones Sección \$	303.772.869	—	303.772.869
Adiciones de inversión.				
3806	Fomento y control del transporte automotor \$	11.810.803.324	—	11.810.803.324
001	Crédito automotor supervisado \$	11.810.803.324	—	11.810.803.324
	Subtotal adiciones inversión \$	11.810.803.324	—	11.810.803.324
	Total adiciones Sección \$	12.114.576.193	—	12.114.576.193
SECCION 2402				
FONDO VIAL NACIONAL				
Adiciones de funcionamiento.				
6	Servicio de deuda interna \$	79.128.520.193	—	79.128.520.193

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	79.128.520.198		79.128.520.198
Adiciones de inversión.				
3801	Plan vial nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacionales	6.890.000.000	415.676.667	7.305.676.667
002	Pavimentación de vías	1.050.000.000	415.676.667	1.465.676.667
003	Construcción de vías alternas	2.500.000.000	—	2.500.000.000
004	Integración de áreas fronterizas y marginales	2.300.000.000	—	2.300.000.000
005	Construcción de puentes	150.000.000	—	150.000.000
006	Accesos y variantes a ciudades	380.000.000	—	380.000.000
007	Estudios y servicios técnicos	510.000.000	—	510.000.000
3802	Plan vial nacional. Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales	500.000.000	—	500.000.000
007	Rehabilitación de vías	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal adiciones inversión \$	7.390.000.000	415.676.667	7.805.676.667
	Total adiciones Sección \$	86.518.520.198	415.676.667	86.934.196.865
SECCION 2403				
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES				
Adiciones de inversión.				
3803	Caminos vecinales \$	650.000.000	221.766.297	871.766.297
002	Conservación	—	9.850.000	9.850.000
003	Adquisición equipo y repuestos	—	96.132.773	96.132.773
004	Caminos para la integración regional	250.000.000	105.984.624	355.984.624
006	Construcción de puentes	400.000.000	9.798.900	409.798.900
	Subtotal adiciones inversión \$	650.000.000	221.766.297	871.766.297
	Total adiciones Sección \$	650.000.000	221.766.297	871.766.297
SECCION 2404				
FONDO DE INMUEBLES NACIONALES				
Adiciones de inversión.				
2104	Inmuebles nacionales, parques y monumentos \$	600.000.000	—	600.000.000
002	Parques y monumentos nacionales	600.000.000	—	600.000.000
	Subtotal adiciones inversión \$	600.000.000	—	600.000.000
	Total adiciones Sección \$	600.000.000	—	600.000.000
SECCION 2405				
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE, INTRA				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales \$	—	100.000.000	100.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	100.000.000	100.000.000
	Total adiciones Sección \$	—	100.000.000	100.000.000
SECCION 2410				
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	80.854.952	80.854.952
2	Gastos generales	—	43.000.000	43.000.000
3	Transferencias	—	900.000.000	900.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	—	1.023.854.952	1.023.854.952
	Total adiciones Sección \$	—	1.023.854.952	1.023.854.952
SECCION 2501				
MINISTERIO PUBLICO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	125.600.000	—	125.600.000
2	Gastos generales	240.000.000	—	240.000.000
3	Transferencias	87.000.000	—	87.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	452.600.000	—	452.600.000
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	200.000.000	—	200.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal adiciones inversión \$	200.000.000	—	200.000.000
	Total adiciones Sección \$	652.600.000	—	652.600.000
SECCION 2601				
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	5.944.967.000	—	5.944.967.000
2	Gastos generales	617.000.000	—	617.000.000
3	Transferencias	1.197.300.000	—	1.197.300.000
	Subtotal adiciones funcionamiento \$	7.759.267.000	—	7.759.267.000
	Total adiciones Sección \$	7.759.267.000	—	7.759.267.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	NACIONAL APORTE	por la entidad Recursos administrados	T O T A L
SECCION 2701				
RAMA JUDICIAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	3.993.326.100	—	3.993.326.100
	Subtotal adiciones funcionamiento	3.993.326.100	—	3.993.326.100
	Total adiciones Sección	3.993.326.100	—	3.993.326.100
SECCION 2801				
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	1.252.612.330	—	1.252.612.330
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo	1.252.612.330	—	1.252.612.330
	Subtotal adiciones inversión	1.252.612.330	—	1.252.612.330
	Total adiciones Sección	1.252.612.330	—	1.252.612.330
SECCION 2901				
FISCALIA GENERAL DE LA NACION				
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	1.000.000.000	—	1.000.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Total adiciones Sección	1.000.000.000	—	1.000.000.000
SECCION 3001				
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR				
Adiciones de funcionamiento.				
2	Gastos generales	96.300.000	—	96.300.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	96.300.000	—	96.300.000
	Total adiciones Sección	96.300.000	—	96.300.000
SECCION 3009				
ZONA FRANCA DE RIONEGRO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	4.848.000	—	4.848.000
2	Gastos generales	7.300.000	—	7.300.000
3	Transferencias	435.000	—	435.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	12.583.000	—	12.583.000
	Total adiciones Sección	12.583.000	—	12.583.000
SECCION 3101				
VEEDURIA DEL TESORO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	45.455.000	—	45.455.000
2	Gastos generales	88.000.000	—	88.000.000
3	Transferencias	16.229.000	—	16.229.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	149.684.000	—	149.684.000
	Total adiciones Sección	149.684.000	—	149.684.000
	TOTAL ADICIONES	1.722.798.638.308	133.416.144.310	1.856.214.782.618

ARTICULO 39 Modifícase el Decreto-ley de apropiaciones para atender los gastos de funcionamiento del Estado, para inversión pública y pago del servicio de la deuda pública durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, reduciendo al Presupuesto General de la Nación de las apropiaciones por la suma de: once mil trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos (\$ 11.383.435.000) moneda corriente, según el siguiente detalle:

1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	9.773.000.000	220500	Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte y Juntas Administradoras, Coldeportes.	
1.2.	Ingresos no tributarios	9.773.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	1.000.000.000
1.2.1.	Tasas, multas y contribuciones	9.773.000.000		A - Ingresos corrientes	1.000.000.000
Numeral 0005.	Contribución cafetera del 5.4%	9.773.000.000		B - Recursos de capital	0
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS					
050300	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.		220600	Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura.	
	I - Recursos administrados por la entidad	450.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	160.435.000
	A - Ingresos corrientes	450.000.000		A - Ingresos corrientes	160.435.000
	B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0
TOTAL REDUCCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS \$					1.610.435.000

SECCION 0503

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, ESAP

Reducciones de funcionamiento.

1	Servicios personales	—	344.500.000	344.500.000
2	Gastos generales	—	69.500.000	69.500.000
3	Transferencias	—	36.000.000	36.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento	—	450.000.000	450.000.000
	Total reducción Sección	—	450.000.000	450.000.000

Núm. Proc. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1301				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
Reducciones de funcionamiento.				
3	Transferencias	9.773.000.000	—	9.773.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento	9.773.000.000	—	9.773.000.000
	Total reducción Sección	9.773.000.000	—	9.773.000.000
SECCION 2205				
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS, COLDEPORTES				
Reducciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	796.000.000	796.000.000
3	Transferencias	—	204.000.000	204.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento	—	1.000.000.000	1.000.000.000
	Total reducción Sección	—	1.000.000.000	1.000.000.000
SECCION 2206				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA				
Reducciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	22.165.000	22.165.000
2	Gastos generales	—	131.270.000	131.270.000
3	Transferencias	—	7.000.000	7.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento	—	160.435.000	160.435.000
	Total reducción Sección	—	160.435.000	160.435.000
	TOTAL REDUCCIONES	9.773.000.000	1.610.435.000	11.383.435.000
<p>ARTICULO 4º Modifícase el Decreto-ley de Apropriaciones para atender los gastos de funcionamiento del Estado, para inversión pública y pago del servicio de la deuda pública durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, efectuando contra- créditos y créditos en el Presupuesto General de la Nación de las apropiaciones por la suma de: setenta y tres mil trescientos cuarenta millones novecientos treinta y dos mil setecientos once pesos con dieciocho centavos (\$ 73.340.932.711.18) moneda corriente, según el siguiente detalle:</p>				
SECCION 0304				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CVC				
Contracréditos de funcionamiento.				
5	Servicio de deuda externa	—	2.342.426.000	2.342.426.000
6	Servicio de deuda interna	—	247.574.000	247.574.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento	—	2.590.000.000	2.590.000.000
	Total contracréditos Sección	—	2.590.000.000	2.590.000.000
SECCION 0306				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, CRQ				
Contracréditos de funcionamiento.				
4	Gastos de operación comercial	—	28.807.637	28.807.637
	Subtotal contracréditos funcionamiento	—	28.807.637	28.807.637
	Total contracréditos Sección	—	28.807.637	28.807.637
SECCION 0310				
CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB				
Contracréditos de funcionamiento.				
6	Servicio de deuda interna	—	297.646.170	297.646.170
	Subtotal contracréditos funcionamiento	—	297.646.170	297.646.170
	Total contracréditos Sección	—	297.646.170	297.646.170
SECCION 0313				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO, CORPONARIÑO				
Contracréditos de inversión.				
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	—	80.000.000	80.000.000
001	Administración de los RNR	—	40.000.000	40.000.000
006	Manejo integrado de los RNR en cuencas	—	40.000.000	40.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	—	80.000.000	80.000.000
	Total contracréditos Sección	—	80.000.000	80.000.000
SECCION 0320				
FONDO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y PROYECTOS ESPECIALES, COLCIENCIAS				
Contracréditos de inversión.				
3401	Investigación tecnológica y normalización	145.000.000	—	145.000.000
004	Control de calidad y metrología	145.000.000	—	145.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	145.000.000	—	145.000.000
	Total contracréditos Sección	145.000.000	—	145.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 0402				
FONDO ROTATORIO DEL DANE				
Contra créditos de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos\$	—	25.500.000	25.500.000
006	Publicaciones\$	—	25.500.000	25.500.000
1202	Infraestructura física y equipamiento\$	—	33.000.000	33.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes\$	—	33.000.000	33.000.000
	Subtotal contra créditos inversión\$	—	58.500.000	58.500.000
	Total contra créditos Sección\$	—	58.500.000	58.500.000
SECCION 1003				
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION				
Contra créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales\$	36.000.000	—	36.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento\$	36.000.000	—	36.000.000
	Total contra créditos Sección\$	36.000.000	—	36.000.000
SECCION 1101				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
Contra créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias\$	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento\$	500.000.000	—	500.000.000
	Total contra créditos Sección\$	500.000.000	—	500.000.000
SECCION 1203				
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA				
Contra créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales\$	—	25.776.396	25.776.396
4	Gastos de operación comercial\$	—	20.000.000	20.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento\$	—	45.776.396	45.776.396
	Total contra créditos Sección\$	—	45.776.396	45.776.396
SECCION 1301				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
Contra créditos de inversión.				
2103	Servicios públicos urbanos y rurales\$	2.500.000.000	—	2.500.000.000
008	Acueductos y alcantarillados\$	2.500.000.000	—	2.500.000.000
004	Transporte férreo\$	18.000.000.000	—	18.000.000.000
002	Compra, reparación y operación de equipos\$	18.000.000.000	—	18.000.000.000
	Subtotal contra créditos inversión\$	20.500.000.000	—	20.500.000.000
	Total contra créditos Sección\$	20.500.000.000	—	20.500.000.000
SECCION 1302				
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				
Contra créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias\$	—	145.000.000	145.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento\$	—	145.000.000	145.000.000
Contra créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento\$	330.000.000	—	330.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes\$	160.000.000	—	160.000.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo\$	170.000.000	—	170.000.000
	Subtotal contra créditos inversión\$	330.000.000	—	330.000.000
	Total contra créditos Sección\$	330.000.000	145.000.000	475.000.000
SECCION 1512				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA				
Contra créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales\$	—	4.613.000	4.613.000
3	Transferencias\$	—	4.328.000	4.328.000
4	Gastos de operación comercial\$	—	300.000.000	300.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento\$	—	308.941.000	308.941.000
	Total contra créditos Sección\$	—	308.941.000	308.941.000
SECCION 1701				
MINISTERIO DE AGRICULTURA				
Contra créditos de inversión.				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola\$	50.000.000	—	50.000.000
001	Investigaciones agropecuarias\$	50.000.000	—	50.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
3104	Comercialización	425.000.000	—	425.000.000
001	Construcción, dotación y manejo de bodegas, silos, frigoríficos y otras instalaciones	425.000.000	—	425.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	475.000.000	—	475.000.000
	Total contracréditos Sección	475.000.000	—	475.000.000
SECCION 1703				
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA				
Contracréditos de inversión.				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	210.251.543	—	210.251.543
002	Servicio de la deuda externa	210.251.543	—	210.251.543
	Subtotal contracréditos inversión	210.251.543	—	210.251.543
	Total contracréditos Sección	210.251.543	—	210.251.543
SECCION 1705				
INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS, HIMAT				
Contracréditos de inversión.				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	390.134.572	—	390.134.572
002	Servicio de la deuda externa	390.134.572	—	390.134.572
	Subtotal contracréditos inversión	390.134.572	—	390.134.572
	Total contracréditos Sección	390.134.572	—	390.134.572
SECCION 1801				
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Contracréditos de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	85.000.000	—	85.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	25.000.000	—	25.000.000
002	Financiamiento de estudios	60.000.000	—	60.000.000
1102	Información y procesamiento de datos	60.000.000	—	60.000.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas	60.000.000	—	60.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	145.000.000	—	145.000.000
	Total contracréditos Sección	145.000.000	—	145.000.000
SECCION 1804				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA				
Contracréditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	414.733.000	414.733.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo	—	414.733.000	414.733.000
2502	Protección y fomento al trabajo	—	1.100.000.000	1.100.000.000
003	Servicios especiales	—	1.100.000.000	1.100.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	—	1.514.733.000	1.514.733.000
	Total contracréditos Sección	—	1.514.733.000	1.514.733.000
SECCION 2001				
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO				
Contracréditos de inversión.				
3404	Fomento y desarrollo de la industria artesanal	45.000.000	—	45.000.000
006	Asistencia técnica y cooperación técnica	45.000.000	—	45.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	45.000.000	—	45.000.000
	Total contracréditos Sección	45.000.000	—	45.000.000
SECCION 2003				
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA, INURBE				
Contracréditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	867.000.000	867.000.000
6	Servicio de deuda interna	—	533.000.000	533.000.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento	—	1.400.000.000	1.400.000.000
Contracréditos de inversión.				
2207	Financiación de soluciones de vivienda	—	3.736.000.000	3.736.000.000
002	Crédito complementario al subsidio para construcción, adquisición, mejoramiento y legalización de vivienda	—	3.736.000.000	3.736.000.000
	Subtotal contracréditos inversión	—	3.736.000.000	3.736.000.000
	Total contracréditos Sección	—	5.136.000.000	5.136.000.000
SECCION 2101				
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				
Contracréditos de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	1.250.000	—	1.250.000
002	Financiamiento de estudios	1.250.000	—	1.250.000
	Subtotal contracréditos inversión	1.250.000	—	1.250.000
	Total contracréditos Sección	1.250.000	—	1.250.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2105				
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA, CORELCA				
Contracréditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento\$	—	340.000.000	340.000.000
003	Compra y adecuación de terrenos\$	—	340.000.000	340.000.000
3603	Subtransmisión y distribución de energía\$	—	104.161.000	104.161.000
002	Sistemas de distribución urbana\$	—	104.161.000	104.161.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	—	444.161.000	444.161.000
	Total contracréditos Sección\$	—	444.161.000	444.161.000
SECCION 2203				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, ICETEX				
Contracréditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales\$	—	156.419.930	156.419.930
	Subtotal contracréditos funcionamiento\$	—	156.419.930	156.419.930
Contracréditos de inversión.				
2403	Capacitación y crédito educativo\$	10.383.000	106.989.000	117.372.000
001	Crédito educativo para estudios de pregrado en el país\$	10.383.000	106.989.000	117.372.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	10.383.000	106.989.000	117.372.000
	Total contracréditos Sección\$	10.383.000	263.408.930	273.791.930
SECCION 2206				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA				
Contracréditos de inversión.				
2401	Desarrollo cultural\$	110.000.000	—	110.000.000
001	Recuperación y conservación del patrimonio cultural\$	70.000.000	—	70.000.000
003	Difusión cultural\$	20.000.000	—	20.000.000
004	Fomento a la cultura\$	20.000.000	—	20.000.000
2403	Capacitación y crédito educativo\$	57.000.000	—	57.000.000
004	Fomento educativo a través de becas\$	57.000.000	—	57.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	167.000.000	—	167.000.000
	Total contracréditos Sección\$	167.000.000	—	167.000.000
SECCION 2207				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA				
Contracréditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento\$	11.000.000	—	11.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes\$	11.000.000	—	11.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	11.000.000	—	11.000.000
	Total contracréditos Sección\$	11.000.000	—	11.000.000
SECCION 2214				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
Contracréditos de inversión.				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Fomento a centros investigadores\$	15.000.000	—	15.000.000
3705	Radio y televisión\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Equipo de radio y televisión\$	15.000.000	—	15.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	30.000.000	—	30.000.000
	Total contracréditos Sección\$	30.000.000	—	30.000.000
SECCION 2217				
UNIVERSIDAD DE CALDAS				
Contracréditos de inversión.				
5102	Desarrollo Rural Integrado, DRI\$	—	62.000.000	62.000.000
003	Recursos naturales\$	—	62.000.000	62.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	—	62.000.000	62.000.000
	Total contracréditos Sección\$	—	62.000.000	62.000.000
SECCION 2228				
FONDO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Contracréditos de inversión.				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo \$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
002	Infraestructura educativa para educación básica secundaria, media voca- cional y CASD\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
	Total contracréditos Sección\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000

Núm. Proz. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2302				
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM				
Contra créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	1.715.000.000	1.715.000.000
6	Servicio de deuda interna \$	—	4.000.000.000	4.000.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento \$	—	5.715.000.000	5.715.000.000
	Total contra créditos Sección \$	—	5.715.000.000	5.715.000.000
SECCION 2303				
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, INRAVISION				
Contra créditos de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos \$	—	100.000.000	100.000.000
	002 Investigaciones técnico-estadísticas \$	—	100.000.000	100.000.000
2401	Desarrollo cultural \$	—	68.000.000	68.000.000
	003 Difusión cultural \$	—	68.000.000	68.000.000
	Subtotal contra créditos inversión \$	—	168.000.000	168.000.000
	Total contra créditos Sección \$	—	168.000.000	168.000.000
SECCION 2305				
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES, CAPRECOM				
Contra créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales \$	—	60.000.000	60.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento \$	—	60.000.000	60.000.000
	Total contra créditos Sección \$	—	60.000.000	60.000.000
SECCION 2306				
FONDO DE COMUNICACIONES				
Contra créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento \$	—	551.000.000	551.000.000
	003 Compra y adecuación de terrenos \$	—	551.000.000	551.000.000
	Subtotal contra créditos inversión \$	—	551.000.000	551.000.000
	Total contra créditos Sección \$	—	551.000.000	551.000.000
SECCION 2402				
FONDO VIAL NACIONAL				
Contra créditos de inversión.				
2501	Bienestar social de empleados \$	8.000.000	—	8.000.000
	004 Recreación \$	8.000.000	—	8.000.000
8801	Plan vial nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacionales	—	3.090.300.000	3.090.300.000
	004 Integración de áreas fronterizas y marginales \$	—	971.200.000	971.200.000
	006 Accesos y variantes a ciudades \$	—	2.119.100.000	2.119.100.000
8802	Plan vial nacional. Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales	1.700.000.000	—	1.700.000.000
	003 Conservación especial \$	200.000.000	—	200.000.000
	005 Rehabilitación de puentes \$	500.000.000	—	500.000.000
	007 Rehabilitación de vías \$	1.000.000.000	—	1.000.000.000
8805	Plan vial nacional. Navegación fluvial y obras hidráulicas \$	272.975.000	—	272.975.000
	001 División obras hidráulicas y estudios \$	90.000.000	—	90.000.000
	003 Intendencias fluviales \$	95.000.000	—	95.000.000
	004 Obras hidráulicas \$	32.975.000	—	32.975.000
	005 Puertos fluviales \$	55.000.000	—	55.000.000
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras \$	20.639.664.463	—	20.639.664.463
	002 Servicio de la deuda externa \$	20.639.664.463	—	20.639.664.463
	Subtotal contra créditos funcionamiento \$	22.620.639.463	3.090.300.000	25.710.939.463
	Total contra créditos Sección \$	22.620.639.463	3.090.300.000	25.710.939.463
SECCION 2405				
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE, INTRA				
Contra créditos de inversión.				
1102	Información y procesamiento de datos \$	—	60.000.000	60.000.000
	005 Desarrollo de sistemas de información \$	—	60.000.000	60.000.000
3806	Fomento y control del transporte automotor \$	—	200.000.000	200.000.000
	005 Insumos actividades de control transporte \$	—	200.000.000	200.000.000
	Subtotal contra créditos inversión \$	—	260.000.000	260.000.000
	Total contra créditos Sección \$	—	260.000.000	260.000.000
SECCION 2801				
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				
Contra créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales \$	562.700.000	—	562.700.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento \$	562.700.000	—	562.700.000
	Total contra créditos Sección \$	562.700.000	—	562.700.000

SECCION 2901

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Contracréditos de funcionamiento.

1	Servicios personales	1.305.000.000	—	1.305.000.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento	1.305.000.000	—	1.305.000.000
	Total contracréditos Sección	1.305.000.000	—	1.305.000.000

SECCION 3005

ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA

Contracréditos de funcionamiento.

2	Gastos generales	—	37.300.000	37.300.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento	—	37.300.000	37.300.000
	Total contracréditos Sección	—	37.300.000	37.300.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	52.484.358.578	20.856.574.133	73.340.932.711

SECCION 0101

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Créditos de funcionamiento.

1	Servicios personales	250.000.000	—	250.000.000
3	Transferencias	680.000.000	—	680.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	930.000.000	—	930.000.000
	Total créditos Sección	930.000.000	—	930.000.000

SECCION 0201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Créditos de inversión.

2101	Integración y desarrollo de comunidades	1.000.000.000	—	1.000.000.000
002	Servicios comunitarios, integración de servicios y participación comunitaria	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Subtotal créditos inversión	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Total créditos Sección	1.000.000.000	—	1.000.000.000

SECCION 0202

FONDO ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Créditos de funcionamiento.

3	Transferencias	40.000.000	—	40.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	40.000.000	—	40.000.000
	Total créditos Sección	40.000.000	—	40.000.000

SECCION 0304

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CVC

Créditos de funcionamiento.

4	Gastos de operación comercial	—	2.590.000.000	2.590.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	2.590.000.000	2.590.000.000
	Total créditos Sección	—	2.590.000.000	2.590.000.000

SECCION 0306

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, CRQ

Créditos de funcionamiento.

3	Transferencias	—	28.807.637	28.807.637
	Subtotal créditos funcionamiento	—	28.807.637	28.807.637
	Total créditos Sección	—	28.807.637	28.807.637

SECCION 0308

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DESARROLLO DE CALDAS, CORPOCALDAS

Créditos de inversión.

1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	159.000.000	—	159.000.000
003	Fomento de desarrollo regional	159.000.000	—	159.000.000
	Subtotal créditos inversión	159.000.000	—	159.000.000
	Total créditos Sección	159.000.000	—	159.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 0310				
CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales		22.341.170	22.341.170
2	Gastos generales		7.638.000	7.638.000
3	Transferencias		16.097.000	16.097.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...		46.076.170	46.076.170
Créditos de inversión.				
2301	Atención al medio		251.570.000	251.570.000
009	Protección y conservación integral		251.570.000	251.570.000
	Subtotal créditos inversión ...		251.570.000	251.570.000
	Total créditos Sección		297.646.170	297.646.170
SECCION 0313				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO, CORPONARIÑO				
Créditos de inversión.				
2501	Bienestar social de empleados		80.000.000	80.000.000
001	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de clubes e instalaciones		80.000.000	80.000.000
	Subtotal créditos inversión ...		80.000.000	80.000.000
	Total créditos Sección		80.000.000	80.000.000
SECCION 0320				
FONDO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y PROYECTOS ESPECIALES, COLCIENCIAS				
Créditos de inversión.				
1400	Investigación y divulgación científica y tecnológica	145.000.000		145.000.000
001	Impulso a las investigaciones	145.000.000		145.000.000
	Subtotal créditos inversión ...	145.000.000		145.000.000
	Total créditos Sección	145.000.000		145.000.000
SECCION 0402				
FONDO ROTATORIO DEL DANE				
Créditos de funcionamiento.				
6	Servicio de deuda interna	253.000.000		253.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	253.000.000		253.000.000
Créditos de inversión.				
1100	Información y procesamiento de datos		58.500.000	58.500.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas		58.500.000	58.500.000
	Subtotal créditos inversión ...		58.500.000	58.500.000
	Total créditos Sección	253.000.000	58.500.000	311.500.000
SECCION 0601				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD, DAS				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	12.000.000		12.000.000
2	Gastos generales	200.000.000		200.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	212.000.000		212.000.000
	Total créditos Sección	212.000.000		212.000.000
SECCION 1001				
MINISTERIO DE GOBIERNO				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	36.000.000		36.000.000
3	Transferencias	48.000.000		48.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	84.000.000		84.000.000
	Total créditos Sección	84.000.000		84.000.000
SECCION 1101				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	500.000.000		500.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	500.000.000		500.000.000
	Total créditos Sección	500.000.000		500.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1203				
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	22.326.000	22.326.000
3	Transferencias	—	23.459.396	23.459.396
	Subtotal créditos funcionamiento	—	45.776.396	45.776.396
Créditos de inversión.				
1302	Desarrollo y administración de la justicia	—	—	—
001	Compra de terrenos, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de cárceles	1.200.000.000	—	1.200.000.000
	Subtotal créditos inversión	1.200.000.000	—	1.200.000.000
	Total créditos Sección	1.200.000.000	45.776.396	1.245.776.396
SECCION 1301				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	90.000.000	—	90.000.000
3	Transferencias	174.200.000	—	174.200.000
	Subtotal créditos funcionamiento	264.200.000	—	264.200.000
Créditos de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	2.500.000.000	—	2.500.000.000
004	Obras de infraestructura	2.500.000.000	—	2.500.000.000
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	18.000.000.000	—	18.000.000.000
004	Aportes a organismos nacionales	18.000.000.000	—	18.000.000.000
	Subtotal créditos inversión	20.500.000.000	—	20.500.000.000
	Total créditos Sección	20.764.200.000	—	20.764.200.000
SECCION 1302				
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales	—	75.000.000	75.000.000
3	Transferencias	—	45.000.000	45.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	120.000.000	120.000.000
Créditos de inversión.				
1403	Servicios geográficos y catastrales	210.000.000	—	210.000.000
002	Cartografía	210.000.000	—	210.000.000
1202	Infraestructura física y equipamiento	120.000.000	25.000.000	145.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	120.000.000	25.000.000	145.000.000
	Subtotal créditos inversión	330.000.000	25.000.000	355.000.000
	Total créditos Sección	330.000.000	145.000.000	475.000.000
SECCION 1509				
HOSPITAL MILITAR CENTRAL				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	500.000.000	—	500.000.000
	Total créditos Sección	500.000.000	—	500.000.000
SECCION 1512				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	8.941.000	8.941.000
2	Transferencias	—	309.000.000	309.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	308.941.000	308.941.000
	Total créditos Sección	—	308.941.000	308.941.000
SECCION 1601				
POLICIA NACIONAL				
Créditos de funcionamiento.				
8	Transferencias	400.000.000	—	400.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	400.000.000	—	400.000.000
Créditos de inversión.				
1301	Defensa y seguridad	100.000.000	—	100.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de cuarteles y otras instalaciones	100.000.000	—	100.000.000
	Subtotal créditos inversión	100.000.000	—	100.000.000
	Total créditos Sección	500.000.000	—	500.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 1701				
MINISTERIO DE AGRICULTURA				
Créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias	1.720.000.000	—	1.720.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	1.720.000.000	—	1.720.000.000
Créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	150.000.000	—	150.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	150.000.000	—	150.000.000
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	50.000.000	—	50.000.000
010	Transferencia de tecnología	50.000.000	—	50.000.000
	Subtotal créditos inversión	200.000.000	—	200.000.000
	Total créditos Sección	1.920.000.000	—	1.920.000.000
SECCION 1703				
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA				
Créditos de inversión.				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	210.251.543	—	210.251.543
00i	Servicio de la deuda interna	210.251.543	—	210.251.543
	Subtotal créditos inversión	210.251.543	—	210.251.543
	Total créditos Sección	210.251.543	—	210.251.543
SECCION 1705				
INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS, HIMAT				
Créditos de inversión.				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	390.134.572	—	390.134.572
008	Estudios, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje	390.134.572	—	390.134.572
	Subtotal créditos inversión	390.134.572	—	390.134.572
	Total créditos Sección	390.134.572	—	390.134.572
SECCION 1801				
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Créditos de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	145.000.000	—	145.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	145.000.000	—	145.000.000
	Subtotal créditos inversión	145.000.000	—	145.000.000
	Total créditos Sección	145.000.000	—	145.000.000
SECCION 1804				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA				
Créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias	—	1.514.733.000	1.514.733.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	1.514.733.000	1.514.733.000
	Total créditos Sección	—	1.514.733.000	1.514.733.000
SECCION 1901				
MINISTERIO DE SALUD				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales	200.000.000	—	200.000.000
3	Transferencias	6.300.000.000	—	6.300.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	6.500.000.000	—	6.500.000.000
	Total créditos Sección	6.500.000.000	—	6.500.000.000
SECCION 1907				
FONDO NACIONAL HOSPITALARIO				
Créditos de inversión.				
2304	Infraestructura física de salubridad	175.000.000	—	175.000.000
005	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de hospitales locales	175.000.000	—	175.000.000
	Subtotal créditos inversión	175.000.000	—	175.000.000
	Total créditos Sección	175.000.000	—	175.000.000
SECCION 2001				
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO				
Créditos de inversión.				
3404	Fomento y desarrollo de la industria artesanal	45.000.000	—	45.000.000
005	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación y dotación de instalaciones	45.000.000	—	45.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal créditos inversión	45.000.000	—	45.000.000
	Total créditos Sección	45.000.000	—	45.000.000
SECCION 2003				
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA, INURBE				
Créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	1.400.000.000	1.400.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	1.400.000.000	1.400.000.000
2202	Nuevos asentamientos humanos	—	3.436.000.000	3.436.000.000
006	Construcción y financiación nueva vivienda	—	3.436.000.000	3.436.000.000
2206	Administración, capacitación y asistencia técnica del sector vivienda	—	300.000.000	300.000.000
003	Estudios, investigaciones y consultorías	—	300.000.000	300.000.000
	Subtotal créditos inversión	—	5.136.000.000	5.136.000.000
	Total créditos Sección	—	5.136.000.000	5.136.000.000
SECCION 2101				
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				
Créditos de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	1.250.000	—	1.250.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	1.250.000	—	1.250.000
3601	Generación de energía eléctrica	200.000.000	—	200.000.000
005	Desarrollo de fuentes alternativas de energía	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal créditos inversión	201.250.000	—	201.250.000
	Total créditos Sección	201.250.000	—	201.250.000
SECCION 2105				
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA, CORELCA				
Créditos de inversión.				
3602	Transmisión de energía eléctrica	—	444.161.000	444.161.000
002	Líneas y subestaciones de transmisión	—	444.161.000	444.161.000
	Subtotal créditos inversión	—	444.161.000	444.161.000
	Total créditos Sección	—	444.161.000	444.161.000
SECCION 2201				
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	500.000.000	—	500.000.000
	Total créditos Sección	500.000.000	—	500.000.000
SECCION 2203				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, ICETEX				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales	—	70.442.400	70.442.400
3	Transferencias	—	26.509.000	26.509.000
6	Servicio de deuda interna	—	9.468.530	9.468.530
	Subtotal créditos funcionamiento	—	106.419.930	106.419.930
Créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	—	50.000.000	50.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	—	50.000.000	50.000.000
2403	Capacitación y crédito educativo	10.383.000	106.989.000	117.372.000
003	Crédito educativo para estudios de postgrado en el exterior	10.383.000	106.989.000	117.372.000
	Subtotal créditos inversión	10.383.000	156.989.000	167.372.000
	Total créditos Sección	10.383.000	263.408.930	273.791.930
SECCION 2205				
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS, COLDEPORTES				
Créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias	50.000.000	—	50.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	50.000.000	—	50.000.000
	Total créditos Sección	50.000.000	—	50.000.000
SECCION 2206				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA				
Créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	70.000.000	—	70.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	70.000.000	—	70.000.000
2401	Desarrollo cultural	97.000.000	—	97.000.000
001	Recuperación y conservación del patrimonio cultural	57.000.000	—	55.000.000
003	Difusión cultural	20.000.000	—	20.000.000
004	Fomento a la cultura	20.000.000	—	20.000.000
	Subtotal créditos inversión	167.000.000	—	167.000.000
	Total créditos Sección	167.000.000	—	167.000.000

Num. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2207				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA				
Créditos de inversión.				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica\$	11.000.000	—	11.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica\$	11.000.000	—	11.000.000
	Subtotal créditos inversión\$	11.000.000	—	11.000.000
	Total créditos Sección\$	11.000.000	—	11.000.000
SECCION 2208				
INSTITUTO CARO Y CUERVO				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales\$	8.000.000	—	8.000.000
2	Gastos generales\$	49.400.000	—	49.400.000
	Subtotal créditos funcionamiento\$	57.400.000	—	57.400.000
	Total créditos Sección\$	57.400.000	—	57.400.000
SECCION 2214				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
Contracréditos de inversión.				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Fomento a centros investigadores\$	15.000.000	—	15.000.000
3705	Radio y televisión\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Equipo de radio y televisión\$	15.000.000	—	15.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	30.000.000	—	30.000.000
	Total contracréditos Sección\$	30.000.000	—	30.000.000
SECCION 2217				
UNIVERSIDAD DE CALDAS				
Contracréditos de inversión.				
5102	Desarrollo Rural Integrado, DRI\$	—	62.000.000	62.000.000
003	Recursos naturales\$	—	62.000.000	62.000.000
	Subtotal contracréditos inversión\$	—	62.000.000	62.000.000
	Total contracréditos Sección\$	—	62.000.000	62.000.000
SECCION 2218				
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, TUNJA				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales\$	50.000.000	—	50.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento\$	50.000.000	—	50.000.000
	Total créditos Sección\$	50.000.000	—	50.000.000
SECCION 2228				
FONDO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Créditos de inversión.				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo.	56.304.200	—	56.304.200
001	Infraestructura educativa para educación inicial y básica primaria ...	56.304.200	—	56.304.200
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo\$	44.707.467	—	44.707.467
001	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación inicial y básica primaria\$	44.707.467	—	44.707.467
2407	Planeación y asistencia técnica a la educación\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
001	Planeación, programación, evaluación y seguimiento de las acciones en el sector educativo\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
	Subtotal créditos inversión\$	5.101.011.667	—	5.101.011.667
	Total créditos Sección\$	5.101.011.667	—	5.101.011.667
SECCION 2301				
MINISTERIO DE COMUNICACIONES				
Créditos de funcionamiento.				
1	Servicios personales\$	13.000.000	—	13.000.000
3	Transferencias\$	102.000.000	—	102.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento\$	115.000.000	—	115.000.000
	Total créditos Sección\$	115.000.000	—	115.000.000
SECCION 2302				
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales\$	—	5.715.000.000	5.715.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal créditos funcionamiento	—	5.715.000.000	5.715.000.000
	Total créditos Sección	—	5.715.000.000	5.715.000.000
SECCION 2303				
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, INRAVISION				
Créditos de inversión.				
3705	Radio y televisión	—	168.000.000	168.000.000
003	Equipo de radio y televisión	—	168.000.000	168.000.000
	Subtotal créditos inversión	—	168.000.000	168.000.000
	Total créditos Sección	—	168.000.000	168.000.000
SECCION 2305				
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES, CAPRECOM				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales	—	60.000.000	60.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	60.000.000	60.000.000
	Total créditos Sección	—	60.000.000	60.000.000
SECCION 2306				
FONDO DE COMUNICACIONES				
Créditos de inversión.				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	—	551.000.000	551.000.000
002	Financiamiento de estudios	—	551.000.000	551.000.000
	Subtotal créditos inversión	—	551.000.000	551.000.000
	Total créditos Sección	—	551.000.000	551.000.000
SECCION 2401				
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE				
Créditos de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento	70.000.000	—	70.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes	70.000.000	—	70.000.000
3801	Plan Vial Nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacio- nales	520.000.000	—	520.000.000
001	Recuperación de vías	520.000.000	—	520.000.000
3806	Fomento y control del transporte automotor	3.111.396.676	—	3.111.396.676
001	Crédito automotor supervisado	3.111.396.676	—	3.111.396.676
	Subtotal créditos inversión	3.701.396.676	—	3.701.396.676
	Total créditos Sección	3.701.396.676	—	3.701.396.676
SECCION 2402				
FONDO VIAL NACIONAL				
Créditos de inversión.				
2501	Bienestar social de empleados	8.000.000	—	8.000.000
002	Educación y capacitación	8.000.000	—	8.000.000
3801	Plan vial nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacionales			
002	Pavimentación de vías	5.519.956.120	2.930.000.000	8.449.956.120
003	Construcción de vías alternas	1.000.000.000	959.000.000	1.959.000.000
005	Construcción de puentes	—	1.000.000.000	1.000.000.000
007	Estudios y servicios técnicos	500.000.000	—	500.000.000
009	Indemnizaciones y liquidaciones contratos varios	160.000.000	971.000.000	1.131.000.000
3802	Plan vial nacional. Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales.			
003	Conservación especial	3.859.956.120	—	3.859.956.120
3805	Plan vial nacional. Navegación fluvial y obras hidráulicas	39.700.000	160.300.000	200.000.000
002	Equipo fluvial	352.975.000	160.300.000	513.275.000
004	Obras hidráulicas	80.000.000	—	80.000.000
	Subtotal créditos inversión	272.975.000	—	272.975.000
	Subtotal créditos inversión	5.920.631.120	3.090.300.000	9.010.931.120
	Total créditos Sección	5.920.631.120	3.090.300.000	9.010.931.120
SECCION 2405				
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE, INTRA				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales	—	260.000.000	260.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	260.000.000	260.000.000
	Total créditos Sección	—	260.000.000	260.000.000
SECCION 2801				
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				
Créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias	261.700.000	—	261.700.000
	Subtotal créditos funcionamiento	261.700.000	—	261.700.000
	Total créditos Sección	261.700.000	—	261.700.000

Núm. Proz. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
SECCION 2901				
FISCALIA GENERAL DE LA NACION				
Créditos de funcionamiento.				
2	Gastos generales	180.000.000	—	180.000.000
3	Transferencias	125.000.000	—	125.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento	305.000.000	—	305.000.000
	Total créditos Sección	305.000.000	—	305.000.000
SECCION 3005				
ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA				
Créditos de funcionamiento.				
3	Transferencias	—	37.300.000	37.300.000
	Subtotal créditos funcionamiento	—	37.300.000	37.300.000
	Total créditos Sección	—	37.300.000	37.300.000
	TOTAL CREDITOS	52.484.358.578	20.856.574.133	73.340.932.711

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES PRESUPUESTALES

ARTICULO 5º Los Títulos de Tesorería o T.E.S. clase B destinados al financiamiento de apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y para efectuar operaciones temporales de tesorería, de que tratan los artículos 4º y 6º de la Ley 51 de 1990 y el artículo 17 parágrafo 3º de la Ley 6ª de 1992, no contarán con garantía solidaria del Banco de la República y el monto de la emisión o emisiones en el primer evento se limitará al monto de las apropiaciones presupuestales que sean financiadas con esta fuente de recursos. En el caso de los T.E.S. para financiar operaciones temporales de tesorería el monto de emisión se fijará mediante el decreto que la autorice.

El servicio de la deuda de los títulos que trata este artículo, será apropiado en el Presupuesto General de la Nación.

Parágrafo. Los Títulos de Tesorería clase A continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley 51 de 1990 y demás normas que lo desarrollan.

ARTICULO 6º La ejecución de las apropiaciones presupuestales que sean financiadas con Títulos de Tesorería clase B podrá efectuarse desde la fecha de publicación del decreto que ordene su emisión.

ARTICULO 7º Con el fin de garantizar las condiciones económicas de los notarios y sus empleados, el Fondo Nacional de Notariado transferirá al Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro —Fonprenor—, los recursos excedentes del producto de sus ingresos descontados sus gastos de funcionamiento e inversión, con el fin de constituir reservas para el pago de pensiones o atender el pago de éstas.

ARTICULO 8º Cuando en la vigencia fiscal las fuentes de financiación no permitan la ejecución de programas calificados por el Ministro de Hacienda y Crédito Público como prioritarios, éste mediante resolución motivada podrá sustituir las fuentes de financiación sin alterar la cuantía del gasto a nivel de numerales ni crear nuevas fuentes de recursos.

ARTICULO 9º Para la aprobación de compromisos con cargo a vigencias futuras por parte del Consejo Superior de Política Fiscal —CONFIS— o su delegado, las certificaciones que expida el Departamento Nacional de Planeación en los casos extraordinarios de su competencia, podrán cubrir el número de vigencias necesarias dependiendo de la duración del respectivo proyecto.

ARTICULO 10. Mientras se expide la ley que regule la materia, las entidades y organismos del sector público nacional podrán suscribir contratos con entidades públicas y privadas para la realización del control interno.

Artículo 11. Los recursos de gastos de funcionamiento (sueldos) sobrantes de la vigencia de 1991 de la Universidad del Tolima, pueden invertirse en la construcción de la Ciudadela Universitaria, Ley 77/85.

Artículo 12. Las partidas de 1991 y anteriores que se encuentran en reserva en el Icetex, en el Fondo de Desarrollo Comunal del Ministerio de Gobierno y en entidades de derecho público que tengan como finalidad programas de educación, vivienda, salud u obras públicas,

deberán ser pagadas por dichas entidades antes del 31 de diciembre de 1992, de acuerdo a las disposiciones vigentes a la fecha en que fueron creadas.

Artículo 13. En ejercicio de la facultad conferida al Congreso de la República, por el artículo 150 de la Constitución Nacional, interpretase con autoridad el artículo 38 de la Ley 05 de 1992, en el sentido de que los 35 salarios señalados para la Unidad Legislativa de cada Parlamentario, se destinarán única y exclusivamente para cancelar los sueldos de los empleados de esa Unidad.

Parágrafo 1º Los empleados de la Unidad Legislativa de los Congresistas, tendrán las mismas prestaciones sociales y primas de que gocen los empleados de la Planta de Personal de Senado y Cámara de que trata la Ley 05 de 1992.

Parágrafo 2º El valor de esas prestaciones sociales y primas se pagarán de los Fondos Comunes de cada Cámara.

Artículo 14. En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 150 de la Constitución Política al Congreso Nacional, interpretase con autoridad el artículo 17 de la Ley 04 de 1992 para los efectos de lo previsto en los Decretos 801, 802, 1076, 1303 de 1992 y de los que los modifiquen o sustituyan en el sentido de que para la liquidación de las pensiones, reajustes, sustituciones, cesantías y derechos salariales, deben tenerse en cuenta las dietas, gastos de representación, prima de localización y vivienda, prima de salud y demás primas, subsidios y viáticos que constituyan el último ingreso mensual promedio del Senador o Representante en los últimos seis (6) meses de servicios al Congreso Nacional y surten efectos fiscales a partir del 1º de enero de 1992.

Artículo 15. Los contratos de obras públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las entidades territoriales y/o con las entidades descentralizadas del orden municipal, distrital y departamental estarán excluidos del IVA.

Artículo 16. Al distribuir las partidas globales para el sostenimiento de la educación superior en Colombia el Ministerio de Hacienda, incluirá en este Presupuesto Adicional a la Universidad Industrial de Santander, dándole un tratamiento proporcional al de las Universidades Oficiales del Sector Central.

Artículo 17. Los recursos adicionados en el artículo 2º Sección 1901 Ministerio de Salud numeral 3 transferencias en nueve mil millones de pesos (\$ 9.000.000.000) se enviarán a los respectivos Servicios Seccionales de Salud Departamentales y éstos los distribuirán en forma equitativa y proporcional a los diferentes entes de salud municipales.

Artículo 18. La presente ley rige y surte efectos fiscales a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.
Dada en Santafé de Bogotá, D. C., a los ...